

7ª EMISION DE BONOS DE TESORERIA

DEL BANCO DE MURCIA

TIPO VARIABLE

1.000.000.000 DE PESETAS

FOLLETO COMPLETO INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES.

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

- I.1.1. D. Bartolomé Díaz López, provisto de D.N.I. 23.158.622, en su calidad de Consejero Delegado, asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto, en representación de Banco de Murcia S.A., con domicilio social en Gran Vía 26, Murcia.

En ausencia del mismo, asumirá dicha representación D. Francisco Orenes Bo, provisto de D.N.I. 22.431.473, en calidad de Subdirector General de la Entidad.

La persona con la cual deberán contactar para aclarar cualquier extremo relacionado con el folleto de emisión es D. Francisco Orenes Bo departamento de Intervención General, teléfono 968-368191.

- I.1.2. El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

- I.2.1. El presente folleto completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de Julio de 1999.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

- I.2.2. La Dirección General Del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la presente emisión con fecha 15 de Junio de 1999, conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/98, de 16 de Noviembre, del Mercado de Valores y al artículo 2.c.i.) de la O.M. de 14 de noviembre de 1989.

Ni la autorización ni el pronunciamiento positivo, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

I.3. DATOS DE AUDITORIA

Los estados económico-financieros individuales del ejercicio 1996, 1997 y 1998 han sido verificados por los auditores de la firma Arthur Andersen y Cia, con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, tomo 3190, libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-54414, inscripción 1ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Y CIF D-79104469, emitiendo informe favorable.

Se adjunta como Anexo las cuentas anuales individuales de los ejercicios 1996, 1997 y 1998, y los estados de cuentas al 31 de Marzo de 1999.

Con posterioridad a 31 de diciembre de 1998 no se ha producido ningún hecho relevante en la entidad.

CAPITULO II

LA EMISIÓN O LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

- II.1. Condiciones y características económico-financieras de los bonos objeto de emisión u oferta que componen el empréstito:
- II.1.1. El importe nominal del empréstito es de 1.000 millones de pesetas, (6,01 millones de Euros) representados por 10.000 bonos.
- II.1.2. Los bonos que se emiten corresponden a la Séptima emisión de Bonos de Tesorería de Banco de Murcia.
- II.1.3. El importe nominal de cada bono es de 100.000 pesetas (601,01 Euros). Se suscribirán a la par, es decir el 100% del valor nominal o, lo que es lo mismo, 100.000 pts. (601,01 Euros) cada bono.
- II.1.4. La emisión está libre de gastos para el suscriptor.
- II.1.5. Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Los tenedores de estos bonos están exentos del cobro de comisiones en concepto de primera inscripción en el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación encargado del Registro Contable, así como en su momento de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades adheridas a dicho servicio y comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro contable de la emisión correrá a cargo del Servicio de Anotaciones en cuenta y Liquidación dependiente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, cuyo domicilio social es calle Libreros, números 2 y 4 46025- Valencia.

- II.1.6. Cláusula de interés:

- II.1.6.1 Tipo de interés nominal:

No tiene. Se trata de una emisión cupón cero.

El rendimiento de cada bono vendrá dado por la Prima de amortización. Dicha prima ascenderá al 100 por 100 de la diferencia porcentual entre el $IBEX_f$ y el $IBEX_i$, aplicado sobre el nominal, si dicha diferencia es positiva. En caso contrario, el inversor no percibirá prima alguna.

Así pues, la Prima estará comprendida entre el valor mínimo cero y el valor determinado por la fórmula que a continuación se detalla. Si resulta que $IBEX_f$ fuera igual que $IBEX_i$, el valor de la Prima será igual a cero y el valor de reembolso será igual al 100 por 100 del nominal del bono, es decir, 100.000 pts. (601,01 Euros)

A la amortización, el suscriptor recibirá el nominal del bono, es decir, 100.000 pts. (601,01 Euros) más la Prima. La Prima será calculada utilizando la fórmula siguiente:

$$\text{Prima} = \text{Nominal} \times 1'00 \times ((\text{IBEX}_f - \text{IBEX}_i) / \text{IBEX}_i)$$

A estos efectos se considera:

$IBEX_i$: Valor medio del índice bursátil IBEX-35 o del índice que pudiera sucederle, publicado y referido al día 1 de Octubre de 1999, según certificado de Sociedad de Bolsas, S.A. Caso de ser inhábil dicho día, a efecto de negociación, se tomará el valor de cierre del día hábil inmediatamente posterior.

IBEX_t: Valor medio del índice bursátil IBEX-35 o del índice que pudiera sucederle, publicado y referido al día 24 de Septiembre de 2003, según certificado de Sociedad de Bolsas, S.A. Caso de ser inhábil dicho día, a efecto de negociación, se tomará el valor de cierre del día hábil inmediatamente anterior.

Día de negociación: Día hábil en que opera la Bolsa de Madrid y se difunde el índice bursátil IBEX-35.

Día Hábil: Día en el que los Bancos están abiertos al público para la realización de operaciones en la ciudad de Madrid, excepto sábados.

Los suscriptores no podrán presentar queja contra la Entidad Emisora en el caso de que la entidad que publica el índice, Sociedad de Bolsas S.A. o la Entidad que pudiera sustituirle, cometan algún error, omisión o afirmación incorrecta en lo que afecta al cálculo y anuncio del índice.

Interrupción de mercado:

Se entenderá como interrupción del mercado la suspensión o limitación de la negociación en Bolsa de al menos la quinta parte de las acciones incluidas en el índice IBEX-35 en las fechas de valoración de los índices. Entre las limitaciones a la negociación causantes de la interrupción del mercado se incluyen las debidas a movimientos de precios superiores a los permitidos por la Sociedad de Bolsas S.A.

En el supuesto de que se produjera una interrupción de mercado, como consecuencia de la cual no pudiera obtenerse el valor medio del índice IBEX-35, en cualquiera de las fechas de valoración, se tomará el valor medio del IBEX-35 del primer día hábil de negociación inmediatamente posterior en que no se produzca una interrupción de mercado, aplicándose esta medida durante tantos días hábiles como interrupciones de mercado se produzcan.

En el supuesto de interrupción del mercado como consecuencia de la cual no pudiera obtenerse el valor medio del índice IBEX-35, en la última fecha de valoración, se determinará dicho valor o el de cualquier índice sucesor, utilizando los mecanismos que se consideren más apropiados pero siempre intentando aproximarse razonablemente al valor que hubiera prevalecido de no haberse producido la interrupción de mercado y aplicando, en su caso, lo siguiente:

a) Si la interrupción se levanta antes de la finalización de un periodo de 7 días hábiles siguientes a la última fecha de valoración, se tomará el valor medio del índice IBEX-35 del primer día posterior en que desaparezcan los hechos que hubiera llevado a la citada interrupción.

b) Si la interrupción continúa después de un período de 7 días hábiles siguientes a la última fecha de valoración se tomará como valor medio del índice el de un índice sucesor, después de consultar con un experto independiente propuesto por la Entidad Emisora y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para confeccionar dicho índice sucesor, se utilizarán los mecanismos que se consideren más apropiados pero siempre intentando aproximarse al valor que hubiera prevalecido de no haberse producido la interrupción de mercado.

Discontinuidad o modificación del Índice

En el supuesto de que el índice IBEX-35 no sea calculado y difundido públicamente por la Sociedad de Bolsas S.A. o la Entidad que pudiera sucederle en un futuro, en una fecha de valoración, pero sea calculado y difundido públicamente por otra persona o parte (Tercera Parte), el precio de reembolso (el Nominal más la Prima) será calculado en base al valor medio del índice, calculado y difundido por la Tercera Parte.

Si ni la Sociedad de Bolsas S.A., o Entidad sucesora, ni ninguna Tercera Parte publicara el

índice, pero en su lugar se publicase un índice sustitutivo o sucesor que se considerara comparable con el índice IBEX-35, el precio de reembolso se calculará en base al valor medio de dicho índice sucesor.

En el caso de que, tras una cualquiera de las fechas de valoración previstas, la Sociedad de Bolsas S.A., la Entidad sucesora o la Tercera Parte introdujera un cambio relevante en la fórmula o el método de cálculo o en algún otro aspecto importante del índice o del índice sucesor, de manera que inmediatamente después de introducido dicho cambio la Prima experimentase una variación en un 5% (calculado éste por la Entidad Emisora y comunicado oportunamente a los suscriptores) más de la que hubiera determinado la fórmula y método aplicables inmediatamente antes de introducido el cambio, se determinará el Precio de Reembolso usando la fórmula y procedimientos vigentes en el instante inmediatamente anterior a la introducción de la modificación aludida.

Si en una fecha de valoración, ni la Sociedad de Bolsas, S.A., ni la Entidad sucesora, ni la Tercera Parte calcularan y difundieran el índice, ni índice sucesor alguno, se realizarán los cálculos necesarios para determinar el Precio de Reembolso usando la misma fórmula y el mismo método que en la última ocasión en que se calculó el índice o índice sucesor.

II.1.7 Régimen fiscal

Las contraprestaciones de todo tipo, cualquiera que sea su naturaleza, dinerarias o en especie, como los intereses y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje, o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.

Retenciones

1) Personas Físicas y jurídicas residentes en España

a) Personas físicas.

De acuerdo con la disposición transitoria primera y el art. 17 del R.D. 2717/1998, de 18 de diciembre, se aplicará retención del 18% a las transmisiones, amortizaciones o reembolsos de activos financieros con rendimiento implícito formalizadas desde el 1 de enero de 1999. La retención se aplicará a la diferencia entre el precio de transmisión o amortización y el de suscripción o adquisición.

b) Personas jurídicas.

De acuerdo con el art. 57 q) del Reglamento del Impuesto de Sociedades modificado por el art. 40 del R.D. 2717/1998, de 18 de diciembre, no existirá obligación de retener e ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades las rentas procedentes de activos financieros siempre que estén representado mediante anotaciones en cuenta, que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y que hayan sido emitidos a partir del día 1 de enero de 1999.

Durante la vida del empréstito, el régimen fiscal de los valores será el que se derive de la legislación vigente en cada momento.

2) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

En el supuesto que los suscriptores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España serán aplicables, en su caso, a los rendimientos obtenidos por su inversión en los bonos, las normas y tipos de gravamen recogidos en la legislación vigente o, en su caso, los tipos reducidos establecidos en los convenios para evitar la Doble Imposición.

No obstante, conforme a la normativa vigente, están exentos los intereses y demás

rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios, así como las ganancias patrimoniales derivadas de bienes muebles, obtenidos sin mediación de establecimiento permanente por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea (artículo 13.1.b de la Ley 41/98 de 9 de diciembre sobre la Renta de no Residentes).

Retenciones

Se aplicará retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades el tipo de gravamen aplicable a cada residente en función del país de residencia. Como norma general, al residente en los países sin Convenio para evitar la doble imposición se le aplicará el 25% y al de los países con Convenio el que este establezca.

II.1.8. Amortización de los bonos:

II.1.8.1 Precio de reembolso:

La presente emisión se amortizará en su totalidad el día 1 de Octubre del 2003. El precio de reembolso será igual al nominal de los bonos más la prima, calculada ésta según se ha descrito en el epígrafe II.1.6.1

II.1.8.2 El emisor se reserva la posibilidad de amortizar totalmente la emisión, bien a los dos años y un día a contar desde la fecha de desembolso, es decir, el día 2 de Octubre del 2001, o bien a los tres años a contar igualmente desde la fecha de desembolso, es decir, el día 1 de Octubre del 2002. El precio de reembolso será en el primer supuesto del 110% y en el segundo supuesto del 115% del nominal del bono, coincidiendo la liquidación con la fecha señalada para la amortización anticipada. No existe amortización anticipada a solicitud del tenedor. La liquidación de la amortización final se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la determinación del cálculo del importe de la Prima por la Entidad emisora, y el tercer día hábil siguiente a la fecha de amortización. No obstante lo anterior, de acuerdo con el artículo 306 c) de la Ley de Sociedades Anónimas y la norma 32 de la Circular 4/91 del Banco de España, la Entidad Emisora podrá rescatar los bonos emitidos, adquiriéndolos en Bolsa a los solos efectos de amortizarlos, lo que supondrá su baja inmediata en el pasivo del balance.

El reembolso se efectuará mediante abono en cuenta para los suscriptores que sean clientes de la Entidad o abono en la cuenta de la Entidad donde están depositados los bonos a través y previa presentación del certificado correspondiente, del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación dependiente de la Sociedad Rectora de la bolsa de Valores de Valencia.

La amortización, en cualquier caso, se publicará en el B.O.R.M.E. con una antelación mínima de quince días naturales, así como en el tablón de anuncios de todas las oficinas de la Entidad emisora y un diario de difusión nacional.

Durante el periodo transitorio comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 en que se producirá la concurrencia del Euro y la Pesetas en las transacciones dinerarias, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre, de introducción al Euro.

II.1.9. El servicio financiero de la emisión será atendido por el departamento de distribución de Valores de Banco de Murcia S.A., sito en Valencia, C/Pintor Sorolla, Edificio Sorolla.

II.1.10 La moneda en que ha sido emitido el empréstito es pesetas.

II.1.11 De acuerdo con las condiciones de la emisión expuestas en el punto II.1.6.1, y refiriéndonos al valor de cierre del índice IBEX-35 nos podemos encontrar con dos supuestos:

Primer supuesto: Se produce una revalorización del índice IBEX-35. Se ha estimado una revalorización igual a la producida realmente durante los 4 últimos años. El valor IBEX(i) corresponde al día 31-05-95 y el valor IBEX(f) corresponde al día 30-04-99.

El porcentaje de revaloración negociado es del 100%. Con estas hipótesis llegamos a la siguiente relación:

IBEX35(i)= 3.226,49

IBEX35(f)= 9.975,4

Se adjunta como anexo la relación de los valores de cierre del índice IBEX-35 comprendidos entre el 31.5.95 y el 30.6.99. Igualmente se adjunta, a título informativo, la relación de los valores medios de referido índice, comprendidos desde el 31-10-96 (primer mes de su publicación) hasta el 30-06-99.

PRIMA=Nominal del bono *1*[(IBEX35(f)-IBEX35(i))/ IBEX35(i)]

Donde PRIMA= 100.000 * [(9.975,4-3.226,49)/3.226,49] = 209.171,88 ptas.
(1.257,15 Euros)

El cuadro financiero de la emisión, expresado en millones de pesetas, quedaría así:

<u>Fecha</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Prima</u>	<u>Amortización</u>	<u>Flujo</u>
01.10.99	997,30 (*)	-	-	-997,30
01.10.03	-	2.091,72	1.000	3.091,72

Cuadro financiero expresado en millones de euros:

<u>Fecha</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Prima</u>	<u>Amortización</u>	<u>Flujo</u>
01.10.99	5,99 (*)	-	-	-5,99
01.10.03	-	12,57	6,01	18,58

Segundo supuesto: El índice no experimenta variación alguna o experimenta una variación negativa.

El cuadro financiero de la emisión, expresado en millones de pesetas, quedaría así:

<u>Fecha</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Prima</u>	<u>Amortización</u>	<u>Flujo</u>
01.10.99	997,30 (*)	-	-	-997,30
01.10.03	-	-	1.000	1.000

Cuadro financiero expresado en millones de euros:

<u>Fecha</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Prima</u>	<u>Amortización</u>	<u>Flujo</u>
01.10.99	5,99 (*)	-	-	-5,99
01.10.03	-	-	6,01	6,01

(*) Ingreso neto a percibir por el emisor, una vez deducidos los gastos previstos de la emisión, con arreglo al detalle que figura en el epígrafe II.1.13. El ingreso bruto igual al desembolso de los suscriptores es igual 1.000 millones de pesetas (6.010.121,04 Euros).

- II.1.12 El interés efectivo previsto para el suscriptor será el que resulte de acuerdo con las condiciones señaladas en el apartado II.1.6.1 de este folleto.

$R = V(1+i)^n$ siendo:

V=Valor nominal del bono

n=Número de días de la inversión / 365

R=Valor de reembolso del bono (Nominal + Prima)

i=Tasa Interna de Rendimiento (TIR)

r=TIR expresada en tanto por cien

de donde:

$$i = \sqrt[n]{R/V} - 1$$

$$r = 100 i$$

Basándonos en el primer supuesto del epígrafe II.1.11 que contempla el caso de una evolución positiva del índice IBEX35 nos situamos en el siguiente ejemplo:

Ejemplo:

Supuesto de un bono de 100.000 pesetas (601,01 Euros), suscrito a la par, amortizado el 1 de Octubre del año 2.003, es decir, transcurridos 4 años de plazo y supuesta una prima de 209.171,88 pesetas (1.257,15 Euros): El precio de reembolso sería de 309.171,88 pesetas (1.858,16 Euros).

<u>AÑOS</u>	<u>FLUJOS PTAS.</u>	<u>FLUJOS EUROS</u>
0 Adquisición (Nominal)	100.000	601,01
1		
2		
3		
4 Reembolso (Nominal + Prima)	309.171,88	1.858,16

$$i = \sqrt[4]{309.171,88/100.000 - 1} = \sqrt[4]{3,09171 - 1} = 0,3260$$

$$r = 100 i = 32,60\% \text{ (TIR anual bruto)}$$

Rentabilidad neta efectiva sin considerar la recuperación de la retención:

$$\text{Valor reembolso} = 309.171,88 - 37.651 = 271.520,88 \text{ (1.631,87 Euros)}$$

$$y = \sqrt[4]{271.520,88/100.000 - 1} = \sqrt[4]{2,7152 - 1} = 0,2837$$

$$r = 100 i = 28,37\% \text{ (TIR anual neto)}$$

Revalorizaciones pasadas del índice no garantizan revalorizaciones futuras.

Si tomásemos como ejemplo el segundo supuesto del epígrafe II.1.11., en el que la Prima es igual a cero, el nominal y valor de reembolso coincidirán, siendo igual a 100.000 pesetas (601,01 Euros).

Ejemplo:

$$i = \sqrt[4]{100.000/100.000 - 1} = \sqrt[4]{1 - 1} = 0$$

$$r = 100 i = 0\% \text{ (TIR anual bruto)}$$

Asimismo, la TIR anual neta también sería igual a cero.

A efectos de cálculo, para establecer el número de días de inversión se ha considerado la fecha de amortización.

II.1.13 Interés efectivo previsto para el Emisor

<u>Gastos previstos</u>	<u>Importe en pesetas</u>	<u>Importe en euros</u>
Publicidad	500.000	3.005,06
Tasas CNMV	250.000	1.502,53
Anuncios oficiales	900.000	5.409,11
Notaría y Registro	810.000	4.868,19
Derechos SACL	90.000	540,91
Varios	150.000	901,52
TOTAL	2.700.000	16.227,32

El cálculo del coste efectivo para el emisor se efectuará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$R = (V - C) * (1 + i)^n$ siendo:

R = Valor de reembolso (Nominal emisión + Primas)

V = Nominal emisión

C = Gastos de la emisión

n = Número de días de la inversión / 365

i = Tasa interna de rendimiento (TIR)

de donde:

$$i = \sqrt[n]{R/(V-C)} - 1$$

resultando diferentes tipos de interés efectivo, en función del incremento porcentual que pueda tener el índice y, por tanto, la variación que sufra el valor de la Prima, ya que V (Nominal de la emisión) y C (Costes fijos de la emisión) son constantes.

Retomando el primer supuesto del epígrafe II.1.11 en el que se produce una revalorización del índice y trasladándolo a la fórmula anterior nos resultaría:
(datos en millones de pesetas)

$$i = \sqrt[4]{3.091,72/(1.000 - 2,7)} - 1 = \sqrt[4]{3,1} - 1 = 0,3269$$

$r = 100 i = 32,69\%$ (TIR anterior expresado en tanto por cien)

A efectos de cálculo, para establecer el número de días de inversión se ha considerado la fecha de amortización.

- II.1.14 Tanto la entidad emisora como la presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.
- II.2 Información relativa al procedimiento colocación y adjudicación de los bonos objeto de emisión u oferta que componen el empréstito.
 - II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición:
 - II.2.1.1 El colectivo de potenciales inversores está constituido por el público en general.
 - II.2.1.2 Estos bonos serán admitidos como inversión de las reservas obligatorias de determinados inversores institucionales. En particular, y una vez admitidos a cotización oficial serán admitidos como inversiones de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros e inversión de los recursos de las instituciones de Inversión Colectiva, (salvo FIAMM) así como de los Fondos de Pensiones, Entidades de Crédito o Sociedades de Valores.

II.2.1.3 Fecha o periodo de suscripción o adquisición:

El periodo de suscripción será el comprendido entre el 25-07-99 y el 01-10-99 ambos inclusive, salvo que la emisión sea suscrita en su totalidad antes de esta última fecha, momento en el cual se dará por cubierta la emisión.

Si en el citado periodo de suscripción no se cubriesen la totalidad de los bonos, se reducirá el volumen de la emisión al importe suscrito hasta la fecha de cierre.

II.2.1.4 Las personas interesadas en suscribir o adquirir la emisión podrán cursar sus peticiones en cualquier oficina de Banco de Murcia, dentro del horario de apertura al público, actualmente de 8,30 a 14,30 horas.

II.2.1.5 La fecha de desembolso será el día 01 de Octubre de 1999. El desembolso se efectuará, por el valor nominal, mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor ya existente en la Entidad o abierta a tal efecto, o pago en efectivo.

II.2.1.6 El banco entregará al cliente un ejemplar del impreso de orden de compra de bonos, no negociable, como acreditación de la suscripción realizada.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los bonos:

II.2.2.1. Al margen de la entidad emisora, Banco de Murcia, S.A., no interviene ninguna otra entidad en la colocación de la presente emisión.

II.2.2.2. No interviene en la emisión ninguna entidad que actúe como directora.

II.2.2.3. No interviene ninguna entidad que actúe como aseguradora de la emisión.

II.2.2.4. La colocación de la presente emisión se efectuará por estricto orden cronológico mediante el sistema de ventanilla abierta.

En el momento de recibir la solicitud, la oficina cursará la orden a través del sistema interno conectado en tiempo real con el ordenador central, considerándose que la suscripción ha sido realizada en firme. La asignación de bonos por el sistema conlleva, automáticamente, una disminución del número de bonos pendientes de suscribir, hasta agotar totalmente las existencias de la presente emisión.

Los peticionarios deberán tener abierta cuenta de efectivo y de valores en la Entidad, que procederá a abrir dichas cuentas a aquellos que no dispongan de ellas, estando la apertura totalmente libre de gastos para el suscriptor sin perjuicio de que posteriormente se traspasen a otras entidades pagando las comisiones oportunas.

En el caso hipotético de que diferentes clientes, llegados simultáneamente a cualquier oficina realizasen una petición cuyo montante, individualmente y en todos los casos, rebasase el importe pendiente de suscribir del total de la emisión, se procedería al correspondiente prorrateo, adjudicando a cada uno de ellos un número de bonos proporcional al importe de la petición.

II.2.2.5. Se aplicará prorrateo sólo en el supuesto contemplado en el último párrafo del epígrafe II.2.2.4

II.2.3. Al no existir títulos físicos, ya que los bonos están representados por anotaciones en cuenta, el Banco entregará unos resguardos, no negociables, acreditativos de la suscripción realizada, en el instante en que se efectúe la petición de suscripción.

II.2.4. Tal como figura en el acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, que figura como anexo a este folleto, se ha aprobado la constitución y el reglamento del Sindicato de Bonistas de la emisión, así como la designación del Comisario Presidente del mismo. Con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas se elevará escritura pública de la emisión, recogiendo en la misma el contenido del citado reglamento, así como la

designación, con carácter provisional, del Comisario primer Presidente del mismo, Doña Carmen Gallego Sánchez la cual está vinculada a la Entidad emisora a través de su cargo en la misma como Jefe del Departamento de Bolsa.

II.3. Información legal y acuerdos sociales:

- II.3.1. Se incluyen como anexo y forman parte integrante del folleto los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad celebrado el 20 de Abril de 1999. Se incluyen, asimismo, certificado del acuerdo de la Junta General Universal de fecha 20 de abril de 1999.

Banco de Murcia lanza su SEPTIMA emisión de Bonos de Tesorería conforme a la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/98, de 16 de Noviembre, R.D. 291/1992 de 27 de Mayo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores modificado por el R.D. 2590/1998 de 7 de Diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores y la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de Julio de 1993. Igualmente está conforme con Circular 2/1999, de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992 y la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

- II.3.4 La Dirección General Del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la presente emisión con fecha 15 de Junio de 1999, conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y al artículo 2.c.i.) de la O.M. de 14 de noviembre de 1989.

Ni la autorización ni el pronunciamiento positivo, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los bonos que se vayan a emitir o que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

- II.3.6. Garantías de la emisión u oferta:

La emisión queda garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Banco de Murcia, con arreglo a derecho.

- II.3.6.3. Los bonos que se emiten no presentan ninguna particularidad jurídica a efectos de prelación de créditos.

- II.3.7. Los bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta. El registro contable de la emisión correrá a cargo del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación dependiente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, cuyo domicilio social es C/Libreros, nºs 2 y 4, de Valencia.

- II.3.8. Esta Séptima emisión de Bonos de Tesorería se crea conforme a la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/98, de 16 de Noviembre, R.D. 291/1992 de 27 de Mayo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores, modificado por el R.D. 2590/1998 de 7 de Diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores y la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de Julio de 1993 y Circular 2/1999, de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992.

En caso de litigio las partes, emisor y tenedor, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Murcia,

- II.3.9. No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los bonos. En caso de transmisión se hará con arreglo a los artículos 36 y 37 de la Ley del Mercado de Valores.

- II.4 Información relativa a la admisión a Bolsa o algún mercado secundario organizado oficial o no de los bonos que componen el empréstito:

II.4.1 La Entidad emisora se compromete a que los bonos estén cotizando en la Bolsa de Valores de Valencia, en un plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de cierre de la suscripción. En caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional.

Banco de Murcia conoce y acepta los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los bonos en la Bolsa de Valores de Valencia, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2 La entidad emisora no tiene actualmente valores de renta fija admitidos a negociación.

II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena de la entidad emisora:

II.5.1. Finalidad de la operación:

II.5.1.1. El destino del importe neto de la emisión es el reforzamiento de la estructura financiera de la entidad, mediante la captación de recursos a largo plazo.

II.5.2. Sirva como preámbulo que el Banco de Murcia no ha incurrido jamás en incumplimiento de los pagos, tanto en concepto de intereses como por devolución del principal.

Las cargas y el servicio de financiación correspondientes al ejercicio corriente y la proyección para los tres próximos ejercicios, con el efecto estimado de los valores resultantes de la emisión u oferta amparada por este folleto reducido y el completo en el que se ampara, es la siguiente:

En millones de pesetas:

EMISIONES		<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>
<u>BONOS TESORERIA</u>					
7ª emisión	Intereses	--	--	--	--
	Capital	--	--	--	--
8ª emisión	Intereses	--	59,4	59,4	59,4
	Capital	--	--	--	--

La cifra, a 31 de diciembre de 1998, correspondiente otros pasivos contingentes es de 14.497 millones de pesetas (87,13 millones de Euros).

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social:

III.1.1. El emisor de los valores es Banco de Murcia, S.A. con C.I.F. A-30007793, y con domicilio social en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 26.

III.1.2. El objeto social de la Entidad está descrito en los Artículos de sus Estatutos que a continuación se describen:

Artículo 12:

"Constituye el Objeto Social:

a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de Banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.

b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participación en Sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades."

La Sociedad emisora se encuadra en el número 65121 de la clasificación nacional de actividades económicas.

III.2 Informaciones legales:

III.2.1 El Banco de Murcia S.A. se constituyó, por tiempo indefinido, el 10 de Octubre de 1.946 ante el Notario de Cieza Don Manuel Martínez Ortiz como sustituto de Don Blas Piñar López, iniciando su actividad en la misma fecha del otorgamiento de dicha escritura de constitución.

La sociedad Emisora se halla inscrita en el Registro Mercantil de Murcia , libro 43 de Sociedades, folio 109, hoja nº 1354, inscripción 1ª.

Sus estatutos fueron adaptados a la nueva Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura otorgada en Madrid ante el Notario Don Roberto Parejo Gamir, con fecha 24 de Junio de 1.992 y nº 1508 de orden de su protocolo.

Los Estatutos Sociales de la Entidad pueden consultarse en el Registro Mercantil de Murcia, en el Banco de España y en domicilio social de la Entidad.

III.2.2 Banco de Murcia está sometido a la legislación de carácter general, a la dictada para Establecimientos de Crédito. Ley 22/1998 de 29 de Julio sobre disciplina e intervención de las Entidades de Crédito. Legislación complementaria y conforme a sus propios estatutos.

III.3 Informaciones sobre el capital

III.3.1 El Banco de Murcia tiene un capital social de 4.500 millones de pesetas (27,04 millones de Euros), totalmente suscrito y desembolsado.
El capital social está dividido en novecientas mil acciones nominativas de 5.000 ptas. (30,05 Euros) cada una.

III.3.2 El capital social de 4.500 millones de pesetas (27,04 millones de Euros), está representado por 900.000 acciones nominativas de 5.000 pts. (30,05 Euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 900.000, ambos inclusive, de igual clase, totalmente suscritas y desembolsadas, por lo que todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

III.3.3 No existen empréstitos ni obligaciones convertibles, canjeables o con "Warrants".

III.3.4 Por acuerdo de la Junta General de 16 de junio de 1.997 se acordó que el capital social del Banco fuera de 4.500 millones de ptas. (27,04 millones de Euros), con la ampliación de 500 millones (3 millones de Euros), mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas, de 5.000 pts. (30,5 Euros) de valor nominal cada una de ellas, acciones números 800.001 a 900.000, ambos inclusive, con los mismos derechos a las ya en

circulación e íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción.

III.3.6 Banco de Murcia pertenece a Banco de Valencia que a su vez está integrado en el grupo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja).

**BANCAJA
PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO**

BANCOS	SEGUROS	OTRAS SDAD. FINANCIERAS	INMOBILIARIA	OTRAS SOCIEDADES
Bco. VALENCIA 36,97%	ASEVAL 100%	GEBASA 100%	CISA 100%	VAIMOSA 100%
Bco. MURCIA 100%	COSEVAL 100%	BANCAJA INTERNACIONAL CAPITAL 100%		CALVALTUR 50%
SINDIBANK 99,80%	SEGURVAL 100%	BANCAJA INTERNACIONAL FINANCE 100%		AGRO-CAJA 100%
	COSEVAL II 100%	BANCAJA ERUOCAPITAL FINANCE 100%		GRUPO B.C.E. 100%
	CONSULTORA DE PENSIONES 100%	SINDIGESTION 99,80%		S.TELEF.GB AIE 95,68%
	SINDIBANK E.G.P. 99,80%	CARTERA SB 99,80%		
		SB ACTIVOS 50,90%		

CAPITULO IV

IV.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1 Naturaleza de las principales actividades del emisor

Banco de Murcia, S.A. realiza toda clase de operaciones de banca, de crédito y de comisión, y las que con arreglo a las disposiciones legales en vigor puedan realizar las entidades bancarias.

La evolución de acreedores e inversiones crediticias y de cartera en los tres últimos ejercicios queda reflejada en el cuadro siguiente.

<u>DATOS MAS SIGNIFICATIVOS</u>				
Millones de pesetas	1.998	1.997	1.996	97/98 %
<u>RESULTADOS</u>				
Beneficio antes de impuestos	1.741	1.665	1.513	4,56
Beneficio neto	1.133	1.042	930	8,73
<u>CIFRAS DE BALANCE</u>				
Recursos Propios	7.579	7.227	6.455	4,87
Recursos Ajenos	70.662	61.180	47.670	15,50
Inversiones Crediticias	110.652	89.248	64.456	23,98
Activos Totales Medios	111.300	89.146	69.064	24,85
<u>RATIOS</u>				
Beneficio neto/Recursos propios medios (ROE)	14,23	14,14	14,03	
Beneficio neto/Activos totales medios (ROA)	1,01	1,19	1,35	
Costes Transformación/ATMS	2,74	3,31	3,96	
<u>OTROS DATOS</u>				
Empleados	322	326	293	
Oficinas en funcionamiento	71	66	56	

(1) En el informe de gestión, apartado datos más significativos, se indica erróneamente 96/97% cuando corresponde 97/98%

La distribución del excedente ha sido la siguiente:

Millones de Pesetas	1998	1997	1996
Dotación a reservas	353	273	290
Reparto de Dividendos	780	769	640
Excedente del ejercicio	1.133	1.042	930

Como complemento de la actividad de intermediación financiera Banco de Murcia S.A. presta a su clientela la más amplia gama de servicios bancarios.

Entre ellos cabe destacar el SERVICIO DE BOLSA. Durante 1998 ha tratado de ampliar y preparar el mismo que permite a nuestros clientes operar desde cualquier lugar, con una llamada al centro telefónico de aceptación de órdenes de compra y de venta de acciones o desde cualquiera de nuestras oficinas al estar toda la red conectada al Mercado Continuo en tiempo real a través de Routing de Bolsa.

Para aquellos que prefieran operar en Bolsa directamente, Banco de Murcia ha abierto una "Tienda de Bolsa" que desde la sede central puede actuar directamente en los diferentes mercados.

Igualmente entre los productos comercializados en nuestra entidad contamos con planes de previsión y ahorro gestionados por ASEVAL, sociedad de nuestro Grupo a la que en 1997 le ha sido otorgado por AENOR - entidad de reconocido prestigio que avala la calidad de los medios empleados. A finales de 1998 teníamos en nuestra cartera 1.403 clientes partícipes de planes de previsión y ahorro con una inversión efectiva de 2.448 millones de pesetas (14,71 millones de Euros). También se comercializaban toda la gama de seguros en general como los de vida hogar y automóviles.

Nuestra entidad dispone de 33 cajeros en los que se realizaron durante 1998 182.328 operaciones y se dispensaron 2.671 millones de pesetas (16.053.033,30 E).

Disponemos también de la tarjeta VISA tanto en su modalidad CLASSIC como ORO que además de poder utilizarse en compras y disponer de efectivo, en prácticamente toda la red de cajeros del mundo, admite la posibilidad de cancelar su saldo mediante pago aplazado. Son 11.187 tarjetas emitidas por nuestra Entidad a Diciembre de 1998.

Nuestra entidad presta un eficaz servicio de pago de nóminas, tanto a organismos públicos como a empresas privadas. Igualmente se ha prestado un importante servicio de recaudación, tanto por cuenta de la Tesorería de la Seguridad Social como por cuenta de las administraciones tributarias estatales, autonómicas y locales.

IV.1.2 POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EMISORA DENTRO DEL SECTOR

El mercado más importante de Banco de Murcia se sitúa en la Comunidad Murciana y la provincia de Almería.

A fin de determinar el posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector bancario se comparan los datos con otros bancos españoles, en concreto Banco de Alicante, Banco de Asturias y Banco de Extremadura.

(Las cifras correspondientes a total activo, créditos sobre clientes, recursos ajenos, patrimonio neto contable)

Sector: Datos más significativos de Balance					
Datos a Diciembre-98		Banco de Murcia	Banco de Alicante	Banco de Asturias	Banco de Extremadura
inversiones	total	108.716	119.223	74.062	41.883
	s/nº empleados	331,45	192,30	196,45	184,51
	s/nº oficinas	1.647,21	1.180,43	796,37	664,81
recursos ajenos	total	70.662	112.490	86.897	60.972
	s/nº empleados	215,43	197,56	230,50	268,60
	s/nº oficinas	1.070,64	1.212,77	934,38	967,81
recursos propios	total	7.227	7.864	8.279	4.358
	s/nº empleados	22,03	12,68	21,96	19,20
	s/nº oficinas	109,50	77,86	89,02	69,17
	% s/inversiones	6,65%	6,60%	11,18%	10,41%
	% s/ATM	6,59%	4,86%	8,50%	6,97%
ATM	total	111.300	161.966	97.444	62.501
	s/nº empleados	334,34	261,24	258,47	275,33
	s/nº oficinas	1.661,56	1.603,62	1.047,78	992,08
empleados medios		328	620	377	227
oficinas medias		66	101	93	33

(1) No coincide con informe de gestión al tratarse de Balance Público (Ver V:1.1.)

IV.1.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

La Sociedad Emisora no es entidad dominante de un grupo que esté obligado a formular cuentas consolidadas.

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de resultados del banco

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA

BANCO DE MURCIA, S.A.

	31/03/99	1.998	1.997	1.996
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.950	8.078	7.938	7.558
De los que: de la Cartera de renta fija.....	129	542	571	619
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	751	3.489	3.491	3.565
3. RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE....				
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable.....				
3.2. De participaciones.....				
3.3 De participaciones en el grupo.....				
A) MARGEN DE INTERMEDIACION.....	1.199	4.589	4.447	3.993
4. COMISIONES PERCIBIDAS.....	265	1.051	941	853
5. COMISIONES PAGADAS.....	59	307	298	250
6. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.....	1	52	53	44
B) MARGEN ORDINARIO.....	1.406	5.385	5.143	4.640
7. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION.....	1	6	11	18
8. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.....	750	3.025	2.917	2.649
8.1 De personal.....	547	2.261	2.095	1.907
De los que:				
Sueldos y salarios.....	417	1.688	1.584	1.444
Cargas sociales.....	116	479	446	418
De las que:				
pensiones.....	10	38	38	38
8.2 Otros gastos administrativos.....	203	764	822	742
9. AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES....	66	267	271	243
10. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION.....	16	58	45	91
C) MARGEN DE EXPLOTACION.....	575	2.041	1.921	1675
15. AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (neto)	151	506	462	430
16. SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (neto)				
17. DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES.....				
18. BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS.....	516	329	281	595
19. QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS.....	465	123	75	327
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	475	1.741	1.665	1.513
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	166	608	623	583
21. OTROS IMPUESTOS.....				
E) RESULTADO DEL EJERCICIO.....	309	1.133	1.042	930

IV.2.2. Rendimiento medio individual de los empleos y IV.2.3 Coste medio de los recursos

Los ingresos procedentes de la actividad financiera de la entidad han alcanzado, al cierre del ejercicio 8.078 millones de pesetas, (48,58 millones de Euros) lo que supone un incremento absoluto sobre activos totales medios de 146 millones de pesetas (0,88 millones de Euros) respecto del año anterior. En los cuadros siguientes se puede observar la variación experimentada en función de la naturaleza de las inversiones.

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

B_Murcia

	1.998			1.997			1.996		
	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRAL	3.724	2,34	87	3.831	3,05	117	3.994	3,61	144
DEUDAS DEL ESTADO	4.426	5,11	226	4.507	6,59	297	4.153	9,39	390
ENTIDADES DE CREDITO	1.610	1,37	22	3.330	0,63	21	2.603	0,92	24
CREDITOS SOBRE CLIENTES	95.049	7,67	7.288	72.631	9,70	7.048	53.344	12,23	6.524
CARTERA DE VALORES	4.640	9,81	455	4.671	9,72	454	4.864	9,77	475
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	109.449	7,38	8.078	88.970	8,92	7.937	68.958	10,96	7.557
OTROS ACTIVOS	1.851			176			106		
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	111.300	7,26	8.078	89.146	8,90	7.937	69.064	10,94	7.557

VARIACIÓN ANUAL DEL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

	VARIACION 1997/1998			VARIACION 1996/1997		
	por tipos	por volumen	total	por tipos	por volumen	total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRAL	-27	-3	-30	-22	-5	-27
DEUDAS DEL ESTADO	-67	-4	-71	-116	23	-93
ENTIDADES DE CREDITO	25	-24	1	-8	5	-3
CREDITOS SOBRE CLIENTES	-1.474	1.719	245	-1.350	1.871	521
CARTERA DE VALORES	4	-3	1	-2	-19	-21
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	-1.370	1.511	141	-1.405	1.785	380
OTROS ACTIVOS	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	-1.462	1.608	146	-1.409	1.787	378

La total variación anual corresponde a la diferencia del importe de los productos obtenidos en cada año en relación con el anterior, parte de esa diferencia corresponde al incremento de rendimientos por incremento en los volúmenes de inversión y el resto corresponde al efecto causado en los ingresos por la variación en los tipos de interés en la inversión

Las inversiones crediticias ha aportado 245 millones de pesetas (1,47 millones de Euros) más que el año anterior, como consecuencia del incremento de saldos medios anuales por importe de 22.418 millones de pesetas (14,73 millones de Euros), que han supuesto unos mayores ingresos por importe de 1.719 millones de pesetas (10,33 millones de Euros) minorados por los 1.474 millones de pesetas (8,86 millones de Euros) que ha supuesto la caída de rentabilidades debido a la evolución de los tipos de interés. La rentabilidad ha sido en 1998 del 7,67% frente al 9,70% del año anterior.

La cartera de valores recoge las inversiones en renta fija de emisores residentes y variable y presenta unos ingresos de 455 millones de pesetas (2,73 millones de Euros) frente a 454 (2,72 millones de Euros) del año anterior.

El capítulo Bancos Centrales y Deudas del Estado recoge las inversiones en Certificados del Banco de España y Deuda Pública. Los productos obtenidos ascienden a 313 millones de pesetas (1,88 millones de Euros) frente a 414 millones de pesetas (2,48 millones Euros) en el año anterior.

Globalmente las causas del crecimiento de este capítulo se derivan del incremento en los volúmenes de los activos totales de 22.154 millones de pesetas (133,14 millones de Euros) en saldo medios, que ha supuesto unos mayores ingresos sobre activos totales medios por importe de 1.608 millones de pesetas (9,66 millones de Euros). Por contra la disminución de rentabilidades han supuesto una minoración de ingresos de 1.462 millones de pesetas (8,79 millones de Euros).

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

	1.998			1.997			1.996		
	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO	SALDO MEDIO	TIPOS	RENDIMIENTO
ENTIDADES DE CREDITO	34.853	4,58	1.595	25.249	5,56	1.404	13.540	7,60	1.029
DEBITOS A CLIENTES	63.882	2,82	1.801	53.879	3,69	1.989	46.283	5,21	2.413
EMPRESTITOS Y PASIVOS SUBORDINADOS	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	98.735	3,44	3.396	79.128	4,29	3.393	59.823	5,75	3.442
RECURSOS PROPIOS	7.954			7.470			6.681		
OTROS PASIVOS	4.611			2.548			2.560		
RECURSOS TOTALES MEDIOS	111.300	3,05	3.396	89.146	3,81	3.393	69.064	4,98	3.442

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

	VARIACION 1997/1998			VARIACION 1996/1997		
	por tipos	por volumen	total	por tipos	por volumen	total
ENTIDADES DE CREDITO	-249	440	191	-273	648	375
DEBITOS A CLIENTES	-470	282	-188	-698	274	-424
EMPRESTITOS Y PASIVOS SUBORDINADOS	0	0	0	0	0	0
RECURSOS MEDIOS COSTE	-671	674	3	-877	828	-49
RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	-673	676	3	-813	764	-49

El coste financiero derivado de la utilización de los recursos ajenos tanto de clientes como de otros intermediarios financieros, incluido el Banco de España asciende a 3.396 millones de pesetas (20,41 millones de Euros), con un aumento absoluto de 3 millones de pesetas (18.030,36 Euros) con respecto al ejercicio anterior. El citado incremento tiene su origen en el mayor volumen gestionado que ha supuesto 676 millones de pesetas (4,06 millones de Euros) y por otro la reducción de costes que lo ha sido en 673 millones de pesetas (4,04 millones de Euros)

En cuanto a las necesidades interbancarias la variación del costo 98/97 ha supuesto 191 millones de pesetas (1,147 millones de Euros), de las que por volumen han sido 440 millones de pesetas (2,64 millones de Euros) (9.604 millones de pesetas de saldos medios) (57,82 millones de Euros) y por tipo -249 millones de pesetas (-1,50 millones de Euros).

Como consecuencia de la política de reducción de costes hemos disminuido los mismos en 188 millones de pesetas (1,13 millones de Euros), de los que por efecto volumen han sido 282 millones de pesetas (1,69 millones de Euros) y por efecto de tipos has sido -470 millones de pesetas (-2,82 millones de Euros).

IV.2.4 MARGEN DE INTERMEDIACION

El margen de intermediación, que recoge la diferencia entre los productos obtenidos por la colocación de los activos y el coste pagado por la obtención de recursos asciende a 4.589 millones de pesetas (27,58 millones de Euros), con un incremento respecto al ejercicio anterior de 142 millones de pesetas (0,85 millones de Euros) derivado de un aumento de los ingresos financieros de 140 millones de pesetas (0,84 millones de Euros) aumentado por la baja en los costes financieros de 2 millones de pesetas (12.020,24 E). Este crecimiento se ha conseguido gracias al incremento del volumen de negocio, unido a la mejora de la estructura de las inversiones, lo que ha permitido compensar el efecto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés. La rentabilidad sobre ATM,s se sitúa en el 4,12% frente al 4,99% del año anterior.

(Millones de pesetas)					
	1.998	1.997	1.996	% Variación 97/98	% Variación 96/97
+. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	8.078	7.938	7.558	1,76	5,03
+. RENDIMIENTOS CARTERA DE RENTA VARIABLE					
.-INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	3.489	3.491	3.565	-0,06	-2,08
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	4.589	4.447	3.993	3,19	11,37
% Margen de intermediación sobre ATM *	4,12	4,99	5,78		
% Margen de intermediación sobre AMR**	4,19	5,00	5,79		

* ATM: Activos totales medios
** AMR Activos medios remunerados

IV.2.5 COMISIONES Y OTROS INGRESOS

En ese epígrafe se recogen los ingresos y pagos derivados de los servicios típicos de gestión: prestación de avales y otras cauciones, servicios de cobros y pagos, servicios de valores, comisiones por operaciones de asesoramiento e ingresos por la administración de fondos de inversión y pensiones gestionadas por la Sociedad Emisora.

(Millones de pesetas)					
				% Variación	% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
./-COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS	744	643	603	15,71	6,63
./-RESULTADOS OPERACIONES FINANCIERAS	52	53	44	-1,89	20,45
./-OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	6	11	18	-45,45	-38,89
TOTAL COMISIONES Y OTROS INGRESOS	802	707	665	13,44	6,32
% Comisiones y otros ingresos /ATM	0,72	0,78	0,94		

El total de comisiones netas en el ejercicio ha ascendido a 802 millones de pesetas (4,82 millones de Euros), con un incremento del 13,44% sobre el ejercicio anterior.

La rentabilidad sobre ATM se sitúa en el 0,72%.

IV.2.6 GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los gastos de personal, de inmovilizado y otros gastos de explotación sufrieron un incremento del 3,62% y en valores absolutos de 117 millones de pesetas (0,70 millones de Euros), esto fue motivado por la expansión de oficinas efectuado, pasando de 66 en 1997 a 71 en 1998, y al mayor volumen de negocio gestionado, pero con una reducción de costos sobre ATM pasando del 3,63% en 1997 al 3,01% en 1998 y reduciendo el número medio de empleados por oficina de 4,76 en 1997 a 4.61 en 1998.

(Millones de pesetas)					
				% Variación	% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
GASTOS DE PERSONAL	2.261	2.095	1.907	7,92	9,86
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	267	271	243	-1,48	11,52
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	822	867	833	-5,19	4,08
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.350	3.233	2.983	3,62	8,38
% Gastos de explotación sobre /ATM*	3,01	3,63	4,32		
% Ratio de eficiencia**	62,14	62,73	64,04		
Número medio de empleados	327	314	301	4,14	4,32
Coste medio por persona (En miles de pesetas)	6,914	6,672	6,336	3,63	5,31
% Gastos de personal / Gastos explotación	67,49	64,80	63,92		
Número de Oficinas	71	66	56	7,58	17,86
Empleados por Oficinas	4,61	4,76	5,38		
* ATM: Activos Totales Medios					
** Ratio de eficiencia (Gastos explotación x 100) / (Margen de intermediación, comisiones y otros ingresos)					

IV.2.7 SANEAMIENTO, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

El saneamiento del crédito ha requerido unas dotaciones netas de 506 millones de pesetas frente a 462 millones de pesetas (2,77 millones de Euros) en el 97.

El índice de cobertura ha pasado del 122,30% en el 97 al 122,53% en el 98, pasando la morosidad sobre el total de la inversión del 1.54% en el 97 al 1.48% en el 98.

Las partidas de beneficios y quebrantos extraordinarios que recogen beneficios por venta de inmovilizado, los beneficios procedentes de ejercicios anteriores, pagos a pensionistas, los quebrantos por robos, atracos y falsificaciones y otras partidas extraordinarias de menor cuantía, suponen una aportación a la cuenta de resultados de

206 millones de pesetas (1,23 millones de Euros), cifra igual a la registrada en el año 97.

(Millones de pesetas)					
	1.998	1.997	% Variación		% Variación
			1.996	97/98	96/97
.-AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	506	462	430	-8,70	-6,93
./-RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	206	206	268	0,00	30,10
TOTAL SANEAMIENTO, PROVIS. Y OTROS RES.	-300	-256	-162	-14,67	-36,72
% Saneamiento, prov. y otros resultados /ATM	-0,27	-0,29	-0,23		

IV.2.8 RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

Resultado antes de impuestos:

La agregación de todas las partidas comentadas anteriormente conforma un beneficio antes de impuestos que asciende a 1.741 millones de pesetas (10,46 millones de Euros), frente a 1.665 millones de pesetas (10,01 millones de Euros) en 1997, lo que supone un incremento absoluto de 76 millones de pesetas (0,46 millones de Euros) y relativo del 4,56%.

Deducida la provisión calculada para el impuesto sobre Sociedades, que asciende a 608 millones de pesetas (3,65 millones de Euros) resulta un beneficio después de impuestos de 1.133 millones de pesetas (6,81 millones de Euros) frente a 1.042 millones de pesetas (6,26 millones de Euros) de 1997 con un incremento absoluto de 91 millones de pesetas (0,55 millones de Euros) y relativo del 8,73%.

(Millones de pesetas)					
	1.998	1.997	% Variación		% Variación
			1.996	97/98	96/97
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.741	1.665	1.513	4,56	10,05
.- IMPUESTO DE SOCIEDADES	608	623	583	-2,41	6,86
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.133	1.042	930	8,73	12,04
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES**	2.653	2.488	2.633	6,63	-5,51
% Resultado del ejercicio*/ATM (ROA)	1,01	1,19	1,35		
% Resultado del ejercicio*/Fondos propios medios (ROE)	14,23	14,14	14,03		
% Costes transformación/ATMS	2,74	3,31	3,96		
* Después de impuestos					
** Ver desglose en punto V.1.3					

IV.3 GESTIÓN DE BALANCE

IV.3.1 BALANCE RESUMIDO DE LA SOCIEDAD EMISORA

La evolución del balance de la Sociedad emisora en los tres últimos ejercicios es el que resulta del siguiente cuadro:

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.936	2.071	1.839	-6,52	12,62
DEUDAS DEL ESTADO	5.791	6.345	6.856	-8,73	-7,45
ENTIDADES DE CREDITO	1.616	1.653	1.960	-2,24	-15,66
CREDITOS SOBRE CLIENTES	108.716	87.652	63.170	24,03	38,76
CARTERA DE VALORES	16	21	26	-23,81	-19,23
ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	1.255	943	769	33,09	22,63
OTROS ACTIVOS	1.140	1.019	1.462	11,87	-30,30
TOTAL ACTIVO	120.470	99.704	76.082	20,83	31,05
ENTIDADES DE CREDITO	38.592	27.667	18.679	39,49	48,12
DEBITOS A CLIENTES	69.062	61.179	47.670	12,89	28,34
DEBITOS REPRES.POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0		
OTROS PASIVOS	1.129	1.283	1.162	-12,00	10,41
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	1.652	1.504	1.401	9,84	7,35
FONDO RIESGOS BANACRIOS GENERAL	75	75	75	0,00	0,00
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	1.133	1.042	930	8,73	12,04
PASIVOS SUBORDINADOS	1.600	0	0		
CAPITAL SUSCRITO	4.500	4.500	4.000	0,00	12,50
RESERVAS	2.727	2.454	2.165	11,12	13,35
OTROS	0	0	0		
TOTAL PASIVO	120.470	99.704	76.082	20,83	31,05

IV.3.2 TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

la posición total neta de tesorería que incluye a Banco de España e intermediarios financieros ascendía a 31.12.98 a 40.208 millones de pesetas (24,65 millones de Euros).

La evolución de la posición neta de tesorería de los tres últimos ejercicios es la que resulta del siguiente cuadro:

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES					
CAJA	1.101	1.037	926	6,17	11,99
BANCO DE ESPAÑA	835	1.034	913	-19,25	13,25
OTROS BANCOS CENTRALES					
TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B. CENTRALES	1.936	2.071	1.839	-6,52	12,62
% Total Caja y depós. en B.Centrales/Total activo	1,61	2,08	2,42		
POSICION NETA EN ENTIDADES DE CREDITO					
ENTIDADES DE CREDITO POSICIÓN ACTIVA	1.616	1.653	1.960	-2,24	-15,66
ENTIDADES DE CREDITO POSICIÓN PASIVA	-38.592	-27.667	-18.679	39,49	48,12
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	-36.976	-26.014	-16.719	42,14	55,60

DISTRIBUCION POSICION ENTIDADES DE CREDITO			
	1998	1997	1996
ACTIVA			
Pesetas	1.562	1.559	1.899
Moneda extranjera	54	94	61
Total	1.616	1.653	1.960
PASIVA			
Pesetas	38.585	27.324	18.357
Moneda extranjera	7	343	322
Total	38.592	27.667	18.679

IV.3.3 INVERSIÓN CREDITICIA

La evolución de la inversión crediticia por sectores, por monedas y avales y otros pasivos contingentes es la que resulta del siguiente cuadro:

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS					
(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
CREDITOS GARANTIZADOS POR EL S.PUBLICO	4.570	4.434	3.553	3,07	24,80
CREDITOS CON GARANTÍA REAL	50.850	33.403	17.348	52,23	92,55
CREDITOS CON OTRAS GARANTIAS (Personal)	55.232	51.411	43.555	7,43	18,04
MENOS PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	-1.936	-1.596	-1.286	21,30	24,11
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	108.716	87.652	63.170	24,03	38,76
INVERSIÓN CREDITICIA POR FINALIDADES					
(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	2.838	1.963	1.348	44,57	45,62
ENERGIA Y AGUA	592	685	561	-13,58	22,10
OTROS SECTORES INDUSTRIALES	18.397	16.317	14.230	12,75	14,67
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA	14.047	11.938	8.336	17,67	43,21
COMERCIO TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS	22.863	17.689	12.602	29,25	40,37
SEGUROS Y OTRAS INSTIT.FINANCIERAS	152	132	278	15,15	-52,52
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4.566	4.434	3.553	2,98	24,80
CREDITOS A PERSONAS FISICAS	43.722	27.846	15.949	57,01	74,59
INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	120	134	56	-10,45	139,29
OTROS	3.251	8.045	7.504	-59,59	7,21
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA RESIDENTES	110.548	89.183	64.417	23,96	38,45
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA NO RESIDENTE *	104	65	39	60,00	66,67
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	110.652	89.248	64.456	23,98	38,46
*El crédito a no residentes no es significativo.					
PASIVOS CONTINGENTES.					
(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
ACTIVOS AFECTOS A DIVERSAS OBLIGACIONES	45	45	0	0,00	100,00
FIANZAS AVALES Y CAUCIONES	8.563	14.785	6.959	-42,08	112,46
OTROS PASIVOS CONTINGENTES.	5.889 (1)	2	7	294.350,00	-71,43
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	14.497	14.832	6.966	-2,26	112,92
(1) Este importe queda recogido en Informe de Auditoria en otras fianzas, avales y cauciones. Dicho importe estaba incluido en en año 1.997 dentro de los 14.785 M. Fianzas avales y cauciones.					

A continuación se indica el desglose de la inversión crediticia bruta atendiendo al plazo de vencimiento residual.

(Millones de pesetas)	1.998	1.997	1.996
Por plazo de vencimiento			
HASTA 3 MESES	12.103	20.554	17.607
ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	25.071	6.831	11.633
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	35.672	26.728	20.892
MAS DE 5 AÑOS	37.806	35.135	14.324
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	110.652	89.248	64.456

DISTRIBUCION DEL CREDITO A NO RESIDENTES	1998	1997	1996
---	-------------	-------------	-------------

Países				
U.E.		86	32	19
Resto		18	33	20
Total		104	65	39

IV.3.4 CARTERA DE VALORES

A continuación se detalla composición de la cartera de valores:

	1998	1997	1966	Variación 97/98	Variación 96/97
+ Certificados de Banco de España	1.192	1.715	2.193	-30,50	-21,80
+ Cartera de Renta Fija	4.599	4.630	4.663	-0,67	-0,71
* De Inversión	4.599	4.630	4.663	-0,67	-0,71
* De Negociación					
(-) Fondo Fluctuación de Valores					
1. DEUDAS DEL ESTADO	5.791	6.345	6.856	-8,73	-7,45
+ Fondos Públicos					
+ Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa					
+ Otros Valores de Renta Fija					
(-) Fondo Fluctuación de Valores					
2.OBLIGAC. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	10	15	20	-33,33	-25,00
* Cotizados	10	15	20	-33,33	-25,00
* No cotizados					
+ Participación Empresas Grupo no Consolidadas					
+ Participación Empresas Asociadas					
* Otras Participaciones					
(-) Fondo Fluctuación de Valores					
3. ACCIONES Y OTROS TITULOS R. VARIABLE	6	6	6		
* Cotizados					
* No cotizados	6	6	6		
4. TOTAL CARTERA DE VALORES	5.807	6.366	6.882	-8,78	-7,45

IV.3.5 RECURSOS AJENOS

Los recursos ajenos presentan la evolución que se indica en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES POR MODALIDADES (Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
Por sectores					
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	3.534	2.038	1.659	73,41	22,85
OTROS SECTORES RESIDENTES	64.213	58.048	45.045	10,62	28,87
NO RESIDENTES	1.315	1.093	966	20,31	13,15
DEBITOS A CLIENTES	69.062	61.179	47.670	12,89	28,34
Por naturaleza (Otros sectores residentes)					
CUENTAS CORRIENTES	19.304	16.850	11.941	14,56	41,11
CUENTAS DE AHORRO	11.078	9.358	6.866	18,38	36,29
IMPOSICIONES A PLAZO	32.327	30.843	24.971	4,81	23,52
CESION TEMPORAL DE ACTIVOS	1.504	997	1.229	50,85	-18,88
OTRAS CUENTAS		0	38		-100,00
DEBITOS A CLIENTES	64.213	58.048	45.045	10,62	28,87
POR MONEDAS					
EN PESETAS	69.062	61.179	47.669	12,89	28,34
EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	1		-100,00
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	69.062	61.179	47.670	12,89	28,34
BONOS Y OBLIGACIONES PAGARES Y OTROS VALORES PASIVOS SUBORDINADOS					
	1.600				
TOTAL RECURSOS AJENOS	70.662	61.179	47.670	15,50	28,34
OTROS RECURSOS GESTIONADOS					
OPERACIONES FONDOS FUERA BALANCE	11.260	9.380	6.262	20,04	49,79
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	81.922	70.559	53.932	16,10	30,83
DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO (Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
HASTA 3 MESES	25.499	23.264	18.155	9,61	28,14
ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	10.429	10.875	10.060	-4,10	8,10
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	160	184	9	-13,04	1.944,44
MAS DE 5 AÑOS		0	0	0,00	0,00
TOTAL DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO	36.088	34.323	28.224	5,14	21,61
DEBITOS A PLAZO	36.088	34.323	28.224	5,14	21,61
DEPOSITOS Y OTROS DEBITOS A LA VISTA	32.974	26.856	19.446	22,78	38,11
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	69.062	61.179	47.670	12,89	28,34

El desglose por plazo de formalización de los saldos que figuran registrados en imposiciones a plazo y cesión temporal de activos quedan reflejados en el cuadro siguiente:

(Millones de pesetas)	1.998	1.997	1.996
Por naturaleza (Otros sectores residentes)			
IMPOSICIONES A PLAZO	32.327	30.843	24.971
CESION TEMPORAL DE ACTIVOS	1.504	997	1.229
DEBITOS A PLAZO	33.831	31.840	26.200
(Millones de pesetas)	1.998	1.997	1.996
Por plazo de vencimiento			
HASTA 3 MESES	23.623	21.103	16.523
ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	10.048	10.553	9.668
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	160	184	9
MAS DE 5 AÑOS	0	0	0
DEBITOS A PLAZO	33.831	31.840	26.200
(Imposiciones a Plazo Fijo + Cesión Temporal de Activos)	33.831	31.840	26.200

EVOLUCION DE LOS PASIVOS SUBORDINADOS

	PASIVOS SUBORDINADOS			Variación 97/98	Variación 96/97
	1998	1997	1996		
Emitidos por la Entidad Dominante					
Emitidos por Entidades de Grupo	1.600			100	
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	1.600			100	
- En pesetas	1.600			100	
- En moneda extranjera					

EVOLUCION DE OTROS RECURSOS GESTIONADOS

Operaciones fuera de Balance

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO					
	1998	1997	1996	Variación 97/98	Variación 96/97
	Fondos de Inversión	8.328	6.601		
Planes de Ahorro	1.167	544	202	64,36	169,31
Planes de Pensiones	1.284	968	832	32,64	16,35
Otros Recursos Gestionados					
Total	10.779	8.113	4.586	32,86	76,91

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR NO GRUPO					
	1998	1997	1996	Variación 97/98	Variación 96/97
	Fondos de Inversión (Gestiona Grupo Banco Santander)	481	1.267		
Total	481	1.267	1.676	-62,03	-24,40
TOTALES OTROS RECURSOS GESTIONADOS	11.260	9.380	6.262	20,04	49,79

IV.3.6 OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

OTROS ACTIVOS

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
OPERACIONES EN CAMINO	47	107	24	-56,07	345,83
HACIENDA PUBLICA	336	195	185	72,31	5,41
DIVIDENDO A CUENTA	0	0	640		
OTROS CONCEPTOS	14	96	36	-85,42	166,67
TOTAL OTROS ACTIVOS	397	398	885	-0,25	-55,03

CUENTAS DE PERIODIFICACION

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
DE CERTIFICADOS DEL BANCO DE ESPAÑA	18	26	33	-30,77	-21,21
DE ENTIDADES DE CREDITO	0	0	0		
DE INVERSIONES CREDITICIAS	406	416	368	-2,40	13,04
DE LA CARTERA DE RENTA FIJA	165	163	163	1,23	0,00
OTRAS INVERSIONES	130	6	7	2.066,67	-14,29
GASTOS PADADOS NO DEVENGADOS Y OTRAS	24	10	6	140,00	66,67
TOTAL CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN. ACTIVO	743	621	577	19,65	7,63

IV.3.7 OTRAS CUENTAS DE PASIVO

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
OPERACIONES EN CAMINO	45	91	63	-50,55	44,44
HACIENDA PUBLICA	135	43	92	213,95	-53,26
OBLIGACIONES A PAGAR	105	68	57	54,41	19,30
OTROS CONCEPTOS	109	146	155	-25,34	-5,81
TOTAL OTROS PASIVOS	394	348	367	13,22	-5,18

CUENTAS DE PERIODIFICACION

La composición del saldo de este capítulo es la siguiente:

(Millones de pesetas)					
			% Variación		% Variación
	1.998	1.997	1.996	97/98	96/97
PRODUCTOS DEVENGADOS- DE OTRAS INVERSIONES	136	164	206	-17,07	-20,39
DEVENGO DE COSTES - ENTIDADES DE CREDITO	66	209	33	-68,42	533,33
DE ACREEDORES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8	1	1	700,00	0,00
DE ACREEDORES OTROS SECTORES RESIDENTES	155	217	253	-28,57	-14,23
CESION TEMPORAL DE ACTIVOS-SECTOR RESIDENTE	6	4	9	50,00	-55,56
DE ACREEDORES NO RESIDENTES	6	6	9	0,00	-33,33
GASTOS DEVENGADOS NO VENCIDOS	341	311	254	9,65	22,44
OTRAS PERIODIFICACIONES	17	23	30	-26,09	-23,33
TOTAL DE CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN PASIVO	735	935	795	-21,39	17,61

IV.3.8 RECURSOS PROPIOS

La ley 13/1992, el R.D. 1343/1992 y la O. de 30.12.92 conforman la legislación sobre los recursos propios de las entidades de crédito que se desarrolla, mediante la circular 5/1993 de Banco de España, con las modificaciones introducidas por la circular 12/1993. En virtud de tales disposiciones Banco de Murcia S.A. consolida sus estados

contables en el grupo financiero de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que en su conjunto cumple las exigencias de dicha normativa.

Banco de Murcia S.A., además, individualmente, cubre este coeficiente de solvencia, de acuerdo con el siguiente cuadro:

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

(Millones de pesetas)

	1.998	1.997	1.996
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	103.445	93.964	67.936
COEFICIENTE DE SOLVENCIA EXIGIDO	7,20	7,20	4,00
REQUERIMIENTO DE REC. MINIMOS EXIGIDOS	7.450	6.773	2.721
RECURSOS PROPIOS BASICOS	7.655	7.302	6.530
.+Capital social y recursos asimilados	4.500	4.500	4.000
.+Reservas efectivas y expresas y en sociedades c.	3.080	2.727	2.455
.+Intereses minoritarios			
.+Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	75	75	75
.-Activos inmateriales, acciones propias y otras ded.			
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORIA	1.600		
.+Reservas de revalorización de activos			
.+Fondos de la Obra Social			
.+Capital social corresp. a acciones sin voto			
.+Financiaciones subordinadas y asimiladas.	1.600		
.-Deducciones			
.- OTRAS DEDUCCIONES DE RECURSOS PROPIOS			
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	9.255	7.302	6.530
% Coeficiente de solvencia de la Entidad	8,95	7,77	9,61
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	1.805	529	3.809
% de superávit sobre recursos propios (Superavit x 100/Requerimiento Recur. Mínimos Exigidos)	24,23	7,81	139,99

PATRIMONIO NETO CONTABLE			
	1998	1997	1996
Capital Suscrito	4.500	4.500	4.000
Reservas:	3.080	2.727	2.455
(Legal, libre disposición)	3.080	2.727	2.455
PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACION DE RESULTADOS	7.580	7.227	6.455

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contrapartida. Este tipo de riesgo se manifiesta en la concesión de créditos y préstamos en las actividades de inversión y negociación y en la participación en transacciones de liquidación de pagos y valores, por cuenta propia y ajena.

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad Emisora se realiza del siguiente modo:

La entidad emisora tiene implantado un manual operativo de riesgos donde se recogen y concretan los aspectos básicos para minorar el riesgo crediticio, así como los controles necesarios para la vigilancia de las operaciones tanto en su concesión, como en su seguimiento.

Análisis de la Calidad del Riesgo crediticio. Las operaciones en mora, litigio o de cobro dudoso, al cierre del ejercicio 1998, presentaban un saldo de 1.642 mm de pesetas (9,86 millones de Euros), con un incremento de 270 millones de pesetas (1,62 millones de Euros) respecto del ejercicio anterior. El porcentaje de morosidad sobre el total de inversión crediticia bruta a fin de ejercicio alcanzaba al 1,48 % frente al 1,54% del ejercicio anterior.

IV.4.2 Riesgo de interés

La gestión del Riesgo estructural de tipos de interés de Banco de Murcia se sigue y analiza mensualmente por la Unidad Técnica de Gestión de Activos y Pasivos informando con la misma periodicidad al Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) de la Entidad.

Se efectúa la medición de la sensibilidad de la Entidad ante variaciones de tipos de interés, por un lado, mediante la identificación de los diferentes desfases temporales ("gaps") de los activos y pasivos sensibles (por reprecación, vencimiento/amortización, probabilidad de prepago) y su impacto en el margen financiero según diversas variaciones de tipos de interés; y por otra parte, en base a los datos obtenidos mediante técnicas de "simulación", la cual es el resultado de la proyección de todo el balance en pesetas en un horizonte temporal de 36 meses, incorporando distintos escenarios de tipos de interés y evaluándose el impacto en el margen financiero no sólo frente a desplazamientos paralelos de la curva de tipos, sino también respecto a cambios en la forma de la curva para los distintos plazos.

Complementariamente y también con frecuencia mensual, el COAP evalúa el aumento o disminución de la sensibilidad del balance y el impacto en el margen financiero, tanto del escenario más probable como de escenarios alternativos originados en función de distintas expectativas de inversión y/o políticas de precios y en base a distintas previsiones de evolución de los tipos de interés, diseñando la estrategia más adecuada en base a dicha información.

Modalidad GAP: "DEPOSITOS BAJO COSTE" COMO SDOS SENSIBLES.							
Sensibilidad del balance a variaciones en los tipos de interés							
Distribución de los saldos por plazos de vencimiento o revisión de precios (Saldos en millones de ptasa.)							Fecha: 31-12-98
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	No Sensible	Total Balance
Mercado Monetario	1.311	0	27	0	0	1.498	2.836
Mercado de Capitales	0	283	0	293	625	4.606	5.807
Mercado Crediticio	17.879	25.015	20.343	30.422	11.891	5.102	110.652
Otros Activos	19	16	12	0	0	3.380	3.427
TOTAL ACTIVO	19.209	25.314	20.382	30.715	12.516	14.586	122.722
Mercado Monetario	33.515	2.000	0	1.630	0	1.378	38.523
Mercado de Capitales	0	1.600	0	0	0	0	1.600
Mercado Crediticio	31.610	13.820	9.571	5.656	4.941	2.405	68.003
Otros Activos	101	112	20	32	11	14.320	14.596
TOTAL PASIVO	65.226	17.532	9.591	7.318	4.952	18.103	122.722
DIFERENCIA (Activo-Pasivo)	-46.017	7.782	10.791	23.397	7.564	-3.517	0
RATIO DE SANSIBILIDAD (Activos sensibles/Pasivos sensibles) Mes anterior	0,29	1,44	2,13	4,2	2,53		
1.TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	19.209	25.314	20.382	30.715	12.516		108.136
% sobre Total Activos Sensibles	17,76	23,41	18,85	28,40	11,57		100,00
% sobre Activos Totales	15,65	20,63	16,61	25,03	10,20		88,11
2.TOTAL PASIVOS SENSIBLES	65.226	17.532	9.591	7.318	4.952		104.619
% sobre Total Pasivos Sensibles	62,35	16,76	9,17	6,99	4,73		100,00
% sobre Pasivos Totales	53,15	14,29	7,82	5,96	4,04		85,25
3.Diferencia Activo-Pasivo	-46.017	7.782	10.791	23.397	7.564		0
% sobre Activos Totales	-37,50	6,34	8,79	19,07	6,16		0,00
4.Diferencia Activo-pasivo Acum.	-46.017	-38.235	-27.444	-4.047	3.517		0
% sobre Activos Totales	-37,50	-31,16	-22,36	-3,30	2,87		0,00
5.Indice de Cobertura	29,45	144,39	212,51	419,72	252,75		

IV.4.3 Productos derivados

La entidad emisora no tiene inversiones en Productos derivados.

IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA					
	1998	1997	1996	Variación 97/98	Variación 96/97
Entidades de Crédito	54	94	61	-42,55	50,82
Créditos sobre clientes	1	323	322	-99,69	0,31
Cartera de Valores					
Otros Empleos en Moneda Extranjera	90	111	71	-18,92	56,34
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	145	528	454	-72,54	16,30
% Sobre Activos Totales	0,12	0,53	0,60		
Entidades de Crédito	7	343	322	-97,96	6,52
Débitos a Clientes			1		-100,00
Débitos Representados por Valores Negociables					
Pasivos Subordinados					
Otros Recursos en Moneda Extranjera	48	78	34	-38,46	129,41
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	55	421	357	-86,93	-17,93
% Sobre Pasivos Totales	0,05	0,42	0,47		

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad

Por las características de la actividad que desempeña el emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

IV.5.2 Dependencias e influencias de patentes, marcas, asistencia técnica, etc.

La actividad del Banco de Murcia no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva, u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica o financiera de la entidad. Asimismo existe dependencia informática de la entidad cabecera del grupo donde está incluido: Bancaja.

Los coeficientes legales de inversión obligatoria a que se hallan sujetas las Entidades de Crédito que forman parte del Grupo a 31.12.98, son los siguientes (coinciden con los mínimos legales):

Coeficiente de Caja: 2,0%

Coeficiente de Garantía: 7,20% (mínimo legal sobre riesgos crediticios) (*)

(*) Se sitúa en el 8,95% sobre riesgos ponderados a 31.12.98, que excede en 1.18 puntos porcentuales al mínimo necesario.

IV.5.3 Investigación y desarrollo.

Los proyectos desarrollados por la Entidad matriz en los tres últimos ejercicios son los siguientes:

- * Mejora y ampliación del C.A.T (Centro de autorizaciones telefónicas) para la evaluación del riesgo y aprobación rápida de operaciones crediticias orientadas al consumo y a la adquisición de vivienda.
- * C.A.T Leasing para agilizar esta operatoria mediante autorización telefónica.

- * Creación de Línea Directa Bancaja, Servicio de banca telefónica orientado a la información y gestión de determinadas operaciones.
- * Creación del Servicio Vivienda de información, gestión y financiación de la vivienda.
- * Creación del Servicio de Cajas de alquiler.
- * Nueva aplicación para la gestión de la operatoria de extranjero.
- * Colaboración con equipos de investigación de la Universidad de Murcia.
- * Lanzamiento del depósito de interés creciente.
- * Comercialización de la Tarjeta Visa Oro.
- * Nuevas modalidades de préstamos hipotecarios mixtos e indicados a Mibor 90.
- * Nuevas modalidades de préstamos y créditos a interés variable.
- * Dotación de una mesa de arbitrajes propia y red de corresponsales al Departamento de Banca internacional.
- * Lanzamiento de la libreta uno.
- * Lanzamiento del Peque plan.
- * Lanzamiento de la Cuenta joven.
- * Lanzamiento de Jove plan.
- * Deposito de Interés garantizado.
- * Factoring
- * Crédito Único.
- * Segmento Agrícola.
- * Extracto mensual por conceptos.
- * Seguro de crédito interior y exterior CESCE.
- * Tarjeta monedero Visa Cash

IV.5.4 Litigios.

No existe planteado contra Banco de Murcia proceso alguno, iniciado o sentenciado, cuya cuantía pueda afectar a su estabilidad patrimonial.

IV.5.5 No se han producido interrupciones de la actividad que puedan tener o hayan tenido una incidencia importante sobre la situación financiera del Banco.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Evolución de la plantilla

El número medio de personas empleadas por Banco de Murcia durante los dos últimos ejercicios, en cada categoría, figuran en el cuadro siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Dirección General	3	3	3
Técnicos	218	208	202
Administrativos	105	101	94
Subalternos y oficios varios	1	2	2
	<u>327</u>	<u>314</u>	<u>301</u>

Los gastos globales de personal, incluyendo salarios y cargas sociales, correspondientes a los ejercicios 1998,1997 y 1996, han ascendido a 2.261, 2.095 y 1.907 millones de pesetas, respectivamente (13,58, 12,59 y 11,46 millones de Euros, respectivamente).

IV.6.2 La negociación colectiva de Banco de Murcia se rige por el Convenio Colectivo del Sector de actividad. El convenio vigente fue aprobado por resolución de 6 de febrero de 1996, de la Dirección General de trabajo.

IV.6.3 Política de relaciones laborales con el personal

En materia de política laboral cabe destacar los siguientes aspectos recogidos en el Convenio de Banca:

AYUDAS SOCIALES

- * Ayudas y becas para estudios de hijos de empleados
- * Ayudas médicas para empleados y familiares directos.
- * Ayudas por minusvalías de hijos de empleados.
- * Ayudas para vivienda.
- * Préstamos a interés preferencial.

ATENCIONES SOCIALES

- * Cesta de navidad
 - * Regalo de reyes hijos de empleados
 - * Comida de San Carlos
 - * Premio a la fidelidad
-
- * Los empleados de los Bancos, con independencia de las prestaciones que les corresponden al amparo de la legislación de la Seguridad Social, disfrutan de unos complementos de pensión, con cargo a los Bancos y que son la diferencia entre la cantidad resultante de la aplicación a los salarios del porcentaje que la propia Seguridad Social establece para el cálculo de las pensiones abonadas por su sistema y la pensión misma reconocida por la propia Seguridad Social, con las únicas excepciones correspondientes a la incapacidad laboral transitoria, viudedad y en materia de jubilación que se regirán por la normativa específica establecida en el estatuto de los Empleados de los Bancos.
 - * En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, Banco de Murcia se encuentra obligado a complementar a su personal, o sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980 la entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación.

A continuación se resumen las características y situación de los distintos compromisos en materia de pensiones que afectan a Banco de Murcia:

Banco de Murcia S.A. tiene cubierto sus compromisos en materia de pensiones con la constitución de dos fondos, uno interno y otro externo.

El fondo externo corresponde al importe garantizado por una compañía de Seguros, en virtud de un contrato de indemnidad patrimonial, materializado en un depósito registrado en el epígrafe "Acreedores Sector Privado" de su balance de situación.

Los estudios actuariales al 31 de diciembre de 1998 y 1997 han sido efectuados en base individual por actuarios independientes, utilizando, básicamente, las siguientes bases técnicas:

- * Tipo de interés técnico: 6% anual
- * Tablas de mortalidad: GRM/F 1980
- * Tasa de crecimiento de pensiones de Seguridad Social: 3%
- * Tasa de crecimiento de salarios 4% anual.
- * El método de cálculo aplicado para valorar los compromisos por jubilación para aquellos empleados de Banco de Murcia S.A. con derechos a prestación ha consistido en la determinación del coste estimado individual de todas las prestaciones y su distribución lineal de acuerdo con la proporción entre los años pasados y los totales estimados de cada empleado.

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este apartado de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

Millones de pesetas	1.998	1.997
Fondo de pensionistas	1.336	1.153
Fondo de insolvencia pasivos contingentes	77	82
Fondo de Riesgo - país		
Fondos especiales para inmovilizado	111	119
Otras provisiones	239	269
TOTAL	1.763	1.623

FONDO DE PENSIONISTAS

Esta rúbrica corresponde a los fondos constituidos para hacer frente a determinados riesgos y compromisos devengados por pensiones del personal de la Entidad.

En virtud de los estudios actuariales realizados por profesionales independientes, el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones, con independencia de que su cobertura sea interna o externa presenta el siguiente detalle:

(Millones de pesetas)		
	1.998	1.997
Personal pasivo	642	557
Servicios pasados personal activo	893	831
Total	1.535	1.388

La cobertura de este pasivo presentaba la siguiente estructura al 31.12.1998 y 1997:

(Millones de pesetas)		
	1.998	1.997
Fondo interno B.Murcia	1.336	1.153
Póliza seguros- Cía.	235	235
Total	1.571	1.388

Al 31.12.98 los fondos constituidos cubren las necesidades por los compromisos y riesgos devengados por pensiones del personal, calculados básicamente según los criterios actuariales del fondo externo de la entidad, es decir, efectuando la periodificación de los servicios pasados de acuerdo con las previsiones matemáticas calculadas como la diferencia entre los valores actuariales estimados de los costes totales de las prestaciones y de las aportaciones.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 1998 en el fondo han sido los siguientes:

(Millones de pesetas)		
	F.Interno	Cía.SEGUROS
Fondos constituidos al 31-12-97	1.153	235
Dotaciones extraordinarias	105	
Dotaciones ordinarias	38	
Gasto financiero fondo interno	92	
Recuperación fondo pensiones interno		
Pago a pensionistas	-53	
Total	1.335	235

MOVIMIENTO DE FONDOS ESPECIALES

Los movimientos habidos en la cuenta "fondos especiales" durante los ejercicios 1998 y 1997 han sido los siguientes:

(Millones de pesetas)	
	Movimientos
Saldos a 31-12-97	1.578
Dotaciones del ejercicio	247
Fondos recuperados	-28
Fondos utilizados	-70
Otros movimientos y traspasos	
Saldo 31-12-97	1.727

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

La política de inversiones del Banco de Murcia tiene por objeto el desarrollo de la actividad crediticia hacia todos los sectores productivos de la economía dentro de su ámbito de actuación, con especial atención a la pequeña y mediana empresa, base de la economía en las Comunidades de Murcia y Almería, y a las economías familiares.

IV.7.1 Principales inversiones realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.

La inversión de la sociedad se centra en inversión crediticia, tanto en el sector público como en el sector privado.

IV.7.2 Inversiones en curso

No existen inversiones en curso de realización, exclusión hecha de la actividad normal crediticia de la entidad.

IV.7.3 Inversiones futuras comprometidas en firme.

No existen inversiones futuras que hayan sido objeto de compromiso en firme por parte de los órganos de dirección.

IV.8 GRUPO CONSOLIDADO

La sociedad emisora no es entidad dominante de un grupo que este obligado a formular cuentas consolidadas.

CAPITULO V

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

A continuación se adjuntan los estados financieros correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

Se adjunta como anexo el informe de auditoría de cuentas anuales, en el citado informe los auditores expresan una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores

V.1.1 Balance de los tres últimos ejercicios cerrados y último trimestre

ACTIVO				
CONCEPTO	31/03/99	31/12/98	31/12/97	31/12/96
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.279	1.936	2.071	1.839
1,1, CAJA	953	1.101	1.037	926
1,2, BANCO DE ESPAÑA	1.326	835	1.034	913
1,3, OTROS BANCOS CENTRALES				
2. DEUDAS DEL ESTADO (INCLUYE CERT.B.E.)	5.502	5.791	6.345	6.856
3 ENTIDADES DE CREDITO	1.282	1.616	1.653	1.960
3,1, A LA VISTA	1.252	1.586	1.618	1.919
3,2, OTROS CREDITOS	30	30	35	41
4, CREDITOS SOBRE CLIENTES	111.986	108.716	87.652	63.170
5, OBLIGACIONES Y OTROS V. DE RENTA FIJA	7	10	15	20
5,1, DE EMISION PUBLICA				
5,2, OTROS EMISORES PRO MEMORIA TITULOS PROPIOS	7	10	15	20
6, ACCIONES Y OTROS TIT DE RENTA VARIABLE	6	6	6	6
7, PARTICIPACIONES				
7,1, EN ENTIDADES DE CREDITO				
7,2, OTRAS PARTICIPACIONES				
8, PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO				
8,1, EN ENTIDADES DE CREDITO				
8,2, OTRAS				
9, ACTIVOS INMATERIALES	0	0	0	0
9,1, GASTOS DE CONSTITUCION Y PRIMER ES	0	0	0	0
9,2, OTROS GASTOS AMORTIZABLES	0	0	0	0
10, ACTIVOS MATERIALES	1.282	1.255	943	769
10,1, TERRENOS Y EDF. DE USO PROPIO	177	179	196	99
10,2, OTROS INMUEBLES	0	0	0	0
10,3, MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	1.105	1.076	747	670
11, CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO				
11,1, DIV.PASIVOS RECLAMADOS NO DESEM.				
11,2, RESTO				
12, ACCIONES PROPIAS PROMEMORIA NOMINAL				
13, OTROS ACTIVOS	2.003	397	398	885
14, CUENTAS DE PERIODIFICACION	825	743	621	577
15, PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	125.172	120.470	99.704	76.082

CUENTAS DE ORDEN				
1, PASIVOS CONTINGENTES	17.210	14.497	14.833	6.966
1,1, REDESCUENTOS, ENDOSOS Y ACEPTAC				
1,2, ACTIVOS AFECTOS A DIVERSAS OBLIG	46	45	46	
1,3, FIANZAS AVALES Y CAUCIONES	9.060	8.563	14.785	6.959
1,4, OTROS PASIVOS CONTINGENTES	8.104	5.889	2	7
2, COMPROMISOS	23.700	20.369	20.196	11.656
2,1, CESIONES TEMPORALES CON OPCION RE				
2,2, DISPONIBLES POR TERCEROS	19.046	15.923	15.453	11.525
2,3, OTROS COMPROMISOS	4.654	4.446	4.743	131
SUMA CUENTAS DE ORDEN	40.910	34.866	35.029	18.622

PASIVO				
CONCEPTO	31/03/99	31/12/98	31/12/97	31/12/96
1, ENTIDADES DE CREDITO	42.237	38.592	27.667	18.679
1,1, A LA VISTA	1.758	1.447	1.610	892
1,2, A PLAZO CON PREAVISO	40.479	37.145	26.057	17.787
2, DEBITOS A CLIENTES	68.327	69.062	61.179	47.670
2,1, DEPOSITOS DE AHORRO	67.096	66.446	58.608	45.213
2,1,1, A LA VISTA	33.202	32.974	26.856	19.408
2,1,2, A PLAZO	33.894	33.472	31.752	25.805
2,2, OTROS DEBITOS	1.231	2.616	2.571	2.457
2,2,1, A LA VISTA	0	0	0	38
2,2,2, A PLAZO	1.231	2.616	2.571	2.419
3, DEBITOS REPRESENTADOS POR VAL. NEGOC.				
3,1, BONOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION				
3,2, PAGARES Y OTROS VALORES				
4, OTROS PASIVOS	1.636	394	348	367
5, CUENTAS DE PERIODIFICACION	809	735	935	795
6, PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.132	1.652	1.504	1.401
6,1, FONDO DE PENSIONISTAS	1.810	1.336	1.153	1.039
6,2, PROVISION PARA IMPUESTOS	0	0	0	0
6,3, OTRAS PROVISIONES	322	316	351	362
6,BIS FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GRAL	75	75	75	75
7, BENEFICIOS DEL EJERCICIO	309	1.133	1.042	930
8, PASIVOS SUBORDINADOS	1.600	1.600	0	0
9, CAPITAL SUSCRITO	4.500	4.500	4.500	4.000
10, PRIMAS DE EMISION	0	0	0	0
11, RESERVAS	2.414	2.727	2.454	2.165
12, RESERVAS DE REVALORIZACION	0	0	0	0
13, RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.133	0	0	0
TOTAL PASIVO	125.172	120.470	99.704	76.082

V.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados y último trimestre

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA

BANCO DE MURCIA, S.A.

	31/03/99	1.998	1.997	1.996
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.950	8.078	7.938	7.558
De los que: de la Cartera de renta fija.....	129	542	571	619
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	751	3.489	3.491	3.565
3. RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE....				
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable.....				
3.2. De participaciones.....				
3.3 De participaciones en el grupo.....				
A) MARGEN DE INTERMEDIACION.....	1.199	4.589	4.447	3.993
4. COMISIONES PERCIBIDAS.....	265	1.051	941	853
5. COMISIONES PAGADAS.....	59	307	298	250
6. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.....	1	52	53	44
B) MARGEN ORDINARIO.....	1.406	5.385	5.143	4.640
7. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION.....	1	6	11	18
8. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.....	750	3.025	2.917	2.649
8.1 De personal.....	547	2.261	2.095	1.907
De los que:				
Sueldos y salarios.....	417	1.688	1.584	1.444
Cargas sociales.....	116	479	446	418
De las que:				
pensiones.....	10	38	38	38
8.2 Otros gastos administrativos.....	203	764	822	742
9. AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES....	66	267	271	243
10. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION.....	16	58	45	91
C) MARGEN DE EXPLOTACION.....	575	2.041	1.921	1675
15. AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (neto)	151	506	462	430
16. SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (neto)				
17. DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES.....				
18. BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS.....	516	329	281	595
19. QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS.....	465	123	75	327
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	475	1.741	1.665	1.513
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	166	608	623	583
21. OTROS IMPUESTOS.....				

E) RESULTADO DEL EJERCICIO.....	309	1.133	1.042	930
---------------------------------	-----	-------	-------	-----

V.1.3 Cuadro de financiación comparativo de los tres últimos ejercicios y conciliación de los recursos generados de las operaciones y el resultado contable

	Millones de pesetas		
	1998	1997	1996
ORIGEN DE FONDOS			
Por resultado de operaciones -			
Beneficio del ejercicio	1.133	1.042	930
Amortizaciones y saneamientos	267	271	243
Dotaciones netas a los fondos para insolvencias	675	517	495
Dotaciones netas a los fondos de pensiones	236	114	175
Dotaciones netas a otros fondos especiales	11	-9	222
Beneficios netos por venta de inmovilizado material	-128	-74	-5
	2.194	1.861	2.060
Ampliación de capital	-	500	-
Financiación Subordinada	1600		
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	11.097	9.063	6.468
Títulos de renta fija	559	516	1.160
Débitos a clientes	7.883	13.509	-929
Otros activos y pasivos	-	-	759
Total origen de fondos	23.333	25.449	9.518
APLICACIÓN DE FONDOS			
Distribución de dividendos			
Distribución de resultados del ejercicio anterior	273	640	-
Dividendo a cuenta del ejercicio	-	-	640
Inversión crediticia	21.739	24.482	8.878
Títulos de renta fija	-	-	-
Variación de renta variable	-	-	-
Variación de inversiones permanentes	-	-	-
Otros activos menos pasivos	1.321	327	-
Total aplicación de fondos	23.333	25.449	9.518

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración:

(Las notas que se indican están referidas al Informe de Auditoría de 1998)

Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

Las cuentas anuales del Banco adjuntas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados por el Banco, y se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

Determinación del patrimonio.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito y ahorro. Con objeto de evaluar el patrimonio neto del Banco a 31 de diciembre de 1998 hay que considerar los siguientes capítulos y epígrafes del balance de situación adjunto:

	Millones de Pesetas
Capital suscrito (Nota 14)	4.500
Reservas (Nota 15)	2.727
Beneficio neto del ejercicio	1.133
Propuesta de distribución de resultados (Nota 3)	(780)
	7.580

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores clasificados como dudosos, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro, tal y como se indica en el apartado c) de esta Nota.

b) Transacciones en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 1998. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a pesetas se han registrado en la cuenta

de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Durante el ejercicio 1995, y en virtud de un contrato privado de marzo de 1995 que viene siendo prorrogado anualmente, el Banco transfirió a BANCAJA la gestión de la operativa de banca internacional. De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, el Banco actúa como comisionista por estas operaciones, asumiendo los quebrantos que pudieran derivarse de ellas, y la retribución por este concepto es equivalente al neto que resultaría de los ingresos y gastos devengados en el ejercicio por dichas operaciones.

En el ejercicio 1998, el resultado neto de las operaciones de extranjero gestionadas por Bancaja e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, presenta el siguiente detalle (Véase Nota 18):

	Millones de Pesetas Debe (Haber)
Intereses y Rendimientos asimilados	(204)
Intereses y Cargas asimiladas	149
Comisiones percibidas	(71)
Resultado neto de las operaciones	(126)

A 31 de diciembre de 1998, el detalle de dichas operaciones gestionadas por BANCAJA es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Financiación importaciones:	
- pesetas	692
- divisas	394
Anticipos importación:	
- pesetas	1.015
- divisas	365
Prefinanciación importaciones:	
- pesetas	55
- divisas	-
Créditos documentarios:	
- pesetas	131
- divisas	811
Total Operaciones Activas y créditos documentarios (Nota 16)	3.463
Cuentas a la vista y a plazo	497
Total Operaciones Pasivas	497

El importe correspondiente al riesgo por los créditos gestionados por BANCAJA se encuentra incluido en el epígrafe "Cuentas de orden" del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto.

c) Fondos de provisión de insolvencias -

El saldo de esta cuenta tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de todo tipo, excepto los de firma, contraídos por el Banco en el desarrollo de su actividad financiera.

La provisión para insolvencias para cubrir los riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país, se ha determinado de manera individual de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 con las modificaciones introducidas por la Circular 11/1993 y Circular 5/1998, y se muestra minorando el saldo del capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance

de situación adjunto, salvo por lo que se refiere a la provisión para cubrir las pérdidas que, en su caso, se puedan derivar de los avales y riesgos de firma mantenidos por el Banco, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas" del balance de situación adjunto (véase Nota 12). Además, siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión adicional del 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje del 0,5% para determinados créditos hipotecarios establecidos en la citada normativa), de carácter genérico, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro. Esta provisión genérica asciende a 927 millones de pesetas (5,57 millones de Euros) al 31 de diciembre de 1998.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de determinadas operaciones con garantía hipotecaria) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 6).

Por otra parte, los intereses correspondientes a los prestatarios individuales clasificados como dudosos no se registran como ingresos hasta el momento de su cobro.

d) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija.

Los valores que constituyen la cartera de títulos de renta fija del Banco al 31 de diciembre de 1998 se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Valores asignados a la cartera de negociación (aquellos títulos con los que se tiene la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios). Se presentan valorados al precio de mercado del último día hábil del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran por el neto, según su signo, en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.
- Valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento (aquellos títulos que se ha decidido mantener hasta su amortización por tener capacidad financiera para hacerlo). Se presentan valorados a su precio de adquisición corregido por el importe que resulta de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor.
- Valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (aquellos títulos no clasificados en ninguna de las otras dos categorías). A efectos de su valoración, se compara su precio de adquisición corregido (según se indica en el apartado anterior) con su valor de mercado, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean únicamente por la parte proporcional al periodo comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados) únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre del ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

Al 31 de diciembre de 1998, el Banco tiene clasificados todos los títulos correspondientes a Obligaciones y Bonos del Estado como cartera de inversión a vencimiento.

e) Valores representativos de capital.

Los títulos de renta variable se registran en el balance de situación por su precio de adquisición o valor de mercado, el que sea menor.

Ninguna de las acciones y participaciones del Banco tiene cotización oficial.

f) Activos materiales.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, actualizado al amparo de diversas disposiciones legales, neto de su correspondiente amortización acumulada y de los fondos específicos asignados.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	50
Mobiliario e Instalaciones	8 a 10
Equipos de proceso de datos	4
Elementos de transporte y otros	6

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero se registra como gasto en el momento en que se hacen efectivas las cuotas correspondientes. Si se hubiese seguido el procedimiento de capitalizar el coste de adquisición y amortizarlo en función de su vida útil estimada e imputar los intereses en función del criterio financiero, el efecto en las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas no hubiese sido significativo. Al 31 de diciembre de 1998 no había contratos de arrendamiento financiero en vigor.

Los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos, que figuran en el epígrafe "Otros Inmuebles" (véase Nota 8), se presentan por su valor de tasación independiente o por el importe de la deuda neta aplicada, el menor de los dos.

En el epígrafe "Fondo de saneamiento de activos" se registran las correcciones valorativas del inmovilizado material del Banco.

g) Compromisos por pensiones.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas empleadas a partir del 8 de marzo de 1980.

De acuerdo con los estudios actuariales efectuados, los riesgos devengados por el personal en activo y los compromisos causados por el personal pasivo ascienden, al 31 de diciembre de 1998, a los siguientes importes:

	Millones de Pesetas
Riesgos devengados por el personal en activo y prejubilado:	893
Compromisos causados:	642
	1.535

A dicha fecha, este pasivo está íntegramente cubierto como se indica a continuación:

	Millones de Pesetas
Fondo de pensionistas, de carácter interno (Nota 12)	1.336
Fondo de pensionistas, de carácter externo	235
	1.571

El estudio actuarial efectuado al 31 de diciembre de 1998 por actuarios independientes ha sido calculado individualmente estimando el pasivo actuarial devengado a dicha fecha utilizando básicamente las siguientes hipótesis:

- Tipo de interés técnico: 6% anual.
- Tablas de mortalidad: GRM/F 1980.
- Tasa de crecimiento de pensiones de Seguridad Social: 3%.
- Tasa de crecimiento de los salarios: 4% anual.
- El método de cálculo aplicado para valorar los compromisos por jubilación para aquellos empleados del Banco con derecho a prestación ha consistido en la determinación del coste estimado individual de todas las prestaciones y su distribución lineal de acuerdo con la proporción entre los años pasados y los totales estimados de cada empleado.

El fondo externo corresponde al importe garantizado por una compañía de seguros, en virtud de un contrato de indemnidad patrimonial, materializado en un depósito registrado en el epígrafe "Acreedores - Sector privado" del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 1998 el Banco ha efectuado dotaciones por este concepto por 236 millones de pesetas (1,41 millones de Euros) y utilizado 53 millones de pesetas (0,31 millones de Euros) relativos a los pagos efectuados durante el ejercicio con cargo al fondo de pensiones de carácter interno constituido. Las dotaciones totales del ejercicio han sido realizadas con cargo a los siguientes capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

Concepto	Millones de Pesetas
Intereses y cargas asimiladas	92
Gastos Generales de Administración	38
Quebrantos extraordinarios (Nota 19)	106
Dotaciones netas del ejercicio (Nota 12)	236

El Banco ha registrado en el ejercicio 145 millones de pesetas (0,87 millones de Euros) aproximadamente en concepto de impuesto anticipado resultante del valor actual de los pagos por prestaciones que vayan a realizarse en los diez años siguientes a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a la Provisión del Fondo de Pensionistas Interno.

h) Cuentas a pagar.

Los pasivos de cualquier naturaleza recibidos por el Banco se registran por su importe nominal y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en "Cuentas diversas - Cuentas de periodificación" del activo del balance de situación adjunto, imputándose a los resultados de cada ejercicio durante el período de cada operación. Las operaciones de cesión de activos con compromiso de recompra se registran por su valor efectivo.

i) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. Aunque el Banco esta analizando la posibilidad de abordar un plan de prejubilaciones, para el que se ha alcanzado determinados preacuerdos, a la fecha actual de las cuentas anuales no existen compromiso formal y firme en relación con dicho plan que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 1998.

j) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes del impuesto, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

k) Fondo de Garantía de Depósitos.

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se imputan a los resultados en el ejercicio en que se satisfacen, de acuerdo con la normativa de Banco de España.

l) Líneas de crédito no dispuestas.

Las líneas de crédito y de descuento concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta, contabilizándose el disponible en cuentas de orden.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 Identificación de las personas que se mencionan a continuación con indicación expresa de a quién representan:

VI.1.1 Miembros del órgano de administración:

La actual composición del Consejo de Administración del Banco de Murcia, S.A. es la siguiente:

<u>PRESIDENTE</u> Fecha de nombramiento 25.09.98	D. JULIO DE MIGUEL AYNAT
<u>VICEPRESIDENTE</u> Fecha de nombramiento 07.07.97	D. DOMINGO PARRA SORIA
<u>CONSEJERO DELEGADO</u> Fecha de nombramiento 19.01.99	D. BARTOLOME DIAZ LOPEZ
<u>CONSEJERO</u> Fecha de nombramiento 17.06.96	D. AURELIO IZQUIERDO GÓMEZ
<u>CONSEJERO</u> Fecha de nombramiento 25.09.98	D. JUAN LLADRO DOLZ
<u>CONSEJERA</u> Fecha de nombramiento 25.09.98	Dª. MARÍA IRENE GIRONA NOGUERA
<u>SECRETARIO NO CONSEJERO</u> Fecha de nombramiento 07.07.97	D. VICENTE AÑÓN CALABUIG

VI.1.2 Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado:

<u>DIRECTOR GENERAL</u> Fecha de nombramiento 19.01.99	D. BARTOLOME DIAZ LOPEZ
<u>SUBDIRECTOR GENERAL INTERVENTOR GENERAL</u> Fecha de nombramiento 02.01.86	D. FRANCISCO ORENES BO
<u>SUBDIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE RIESGOS</u> Fecha de nombramiento 01.01.99	D. FRANCISCO LIZARAN LAZARO
<u>ASESOR JURÍDICO</u> Fecha de nombramiento 01.05.84	D. PEDRO MANRESA DURAN

VI.2.1 Funciones de cada uno de los miembros en el órgano de administración o dirección de la sociedad:

D. Julio de Miguel Aynat, Presidente del Consejo de Administración; D. Domingo Parra Soria, Vicepresidente del Consejo de Administración; D. Bartolomé Díaz López, Consejero Delegado del Consejo de Administración y Director General de la entidad; D. Aurelio Díaz López, D. Juan Lladro Dolz y D. María Irene Girona, Consejeros Delegados del Consejo de Administración; D. Vicente Añón Calabuig, Secretario no Consejero.

VI.2.2 Las personas citadas en dicho epígrafe no son titulares ni representantes, directa o

indirectamente, de acciones con derecho a voto u otros valores que otorguen derecho de adquisición.

- VI.2.3 D. Julio de Miguel Aynat es Presidente del Consejo de Administración de Bancaja y del Banco de Valencia S.A. y Consejero de Autopistas del Mare Nostrum S.A.; D. Domingo Parra Soria ostenta el cargo de Consejero Delegado en el Consejo de Administración del Banco de Valencia S.A.; D. Aurelio Izquierdo Gómez es Director General Adjunto de Bancaja; D. Juan Lladró Dolz es Consejero del Banco de Valencia S.A. y de Tabacalera S.A.; Dña. María Irene Girona es Consejera del Banco de Valencia S.A.

CAPITULO VII

VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR

VII.1.1 Cifra de negocio

VOLUMEN DE NEGOCIO		
(En millones de pesetas)		
	31/03/99	31/03/98
INVERSIONES CREDITICIAS (1)	113.882	93.472
RECURSOS AJENOS	69.927	64.183
OPERACIONES FUERA DE BALANCE	10.472	10.739
RECURSOS GESTIONADOS (2)	80.399	74.922
CIFRA DE NEGOCIO (3)	194.281	168.394
ATM	124.404	103.472
RESULTADOS		
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	475	482
BENEFICIO NETO	309	302
CASH-FLOW	697	690
RATIOS		
BENEFICIO NETO S/ATM (4)	0,99	1,17
CASH-FLOW S/ATM (4)	2,24	2,67
(1) Inversión crediticia bruta		
(2) Recursos ajenos + operaciones fuera de balance		
(3) Inversiones crediticias + recursos gestionados.		
(4) Cálculo anualizado		

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no.

VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales y financieras del emisor.

En 1999 es probable que continúen las tendencias económico-financieras del ejercicio 1998. En tal marco, el grupo Bancaja seguirá desarrollando las orientaciones del Plan Estratégico implantado para la coordinación de cada una de las actuaciones de cada una de las sociedades gestionadas, a fin de avanzar en la consecución de los objetivos señalados para el conjunto. Bancaja, como entidad matriz, seguirá apoyando la actividad de sus participadas con diversas acciones, atendiendo especialmente a las relacionadas con los siguientes aspectos:

* Ampliación y racionalización de la implantación geográfica.

- * Lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- * Asistencia e innovación tecnológica.
- * Formación de los recursos humanos.

Para conseguir lo anterior, los objetivos más importantes contemplados por los presupuestos de la entidad para 1999 son los siguientes:

Recursos ajenos:

Incremento de Recursos Ajenos en 11.094 millones de pesetas (66,67 millones de Euros), lo que representa un crecimiento sobre el saldo de cierre al 31.12.98 del 15,94%.

Inversiones Crediticias:

Incremento de Inversiones Crediticias por un importe total de 23.485 millones de pesetas (141,14 millones de Euros) , lo que representa un crecimiento sobre el saldo de cierre al 31.12.98 del 21,22%.

Inversiones materiales:

INMOVILIZADO

Plan de inversiones

Las partidas más importantes son las relacionadas con proyectos destinados a aumentar la calidad de servicios prestados a nuestra clientela:

- * Reforma y ampliación de locales destinados a sucursales
- * Incremento del número de Cajeros Automáticos

VII.2.2 Política de distribución de resultados

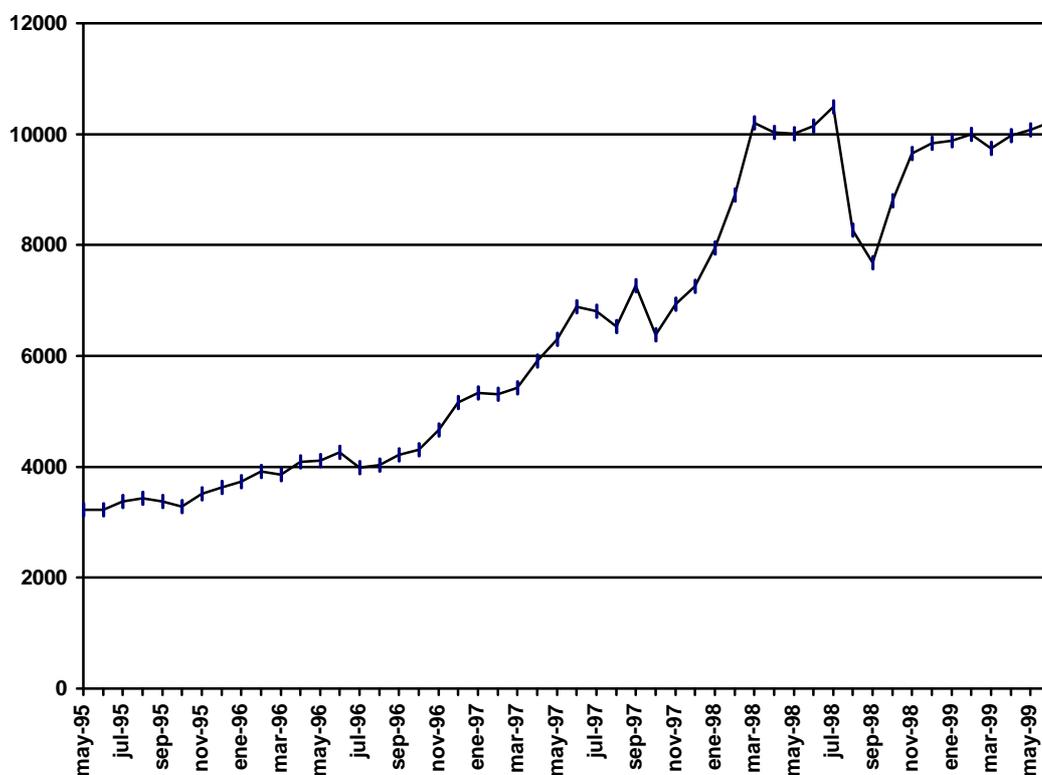
Los excedentes se destinan en su totalidad de acuerdo con la normativa vigente tanto al pago de dividendos como al incremento de reservas en la proporción que se acuerda por Consejo de Administración.

VII.3 INFORMACIÓN GRUPO

El Banco de Murcia S.A. no se encuentra obligado a presentar su información financiera en base consolidada.

RELACION DE LOS VALORES DE CIERRE DEL IBEX-35 COMPENDIDOS ENTRE EL 31.05.95 Y 30.06.99

31-05-95	3.226,49	30-06-97	6.884,56
30-06-95	3.219,05	31-07-97	6.810,89
31-07-95	3.373,39	31-08-97	6.532,33
31-08-95	3.432,75	30-09-97	7.269,72
30-09-95	3.376,77	31-10-97	6.380,39
31-10-95	3.277,33	30-11-97	6.932,1
30-11-95	3.510,12	31-12-97	7.255,4
31-12-95	3.630,76	31-01-98	7.958,99
31-01-96	3.734,49	28-02-98	8.900,09
29-02-96	3.915,52	31-03-98	10.209,1
31-03-96	3.857,12	30-04-98	10.025,6
30-04-96	4.082,9	31-05-98	10.005,7
31-05-96	4.111,66	30-06-98	10.146,4
30-06-96	4.264,1	31-07-98	10.493,7
31-07-96	3.979,35	31-08-98	8.264,7
31-08-96	4.025,47	30-09-98	7.676,5
30-09-96	4.215,57	31-10-98	8.800
31-10-96	4.306,74	30-11-98	9.645,5
30-11-96	4.667,8	31-12-98	9.836,6
31-12-96	5.154,77	31-01-99	9.878,8
31-01-97	5.327,42	28-02-99	9.997,3
28-02-97	5.305,43	31-03-99	9.740,7
31-03-97	5.424,28	30-04-99	9.975,4
30-04-97	5.909,33	31-05-99	10.072,3
31-05-97	6.300,82	30-06-99	10.218,6



RELACION DE LOS VALORES MEDIOS DEL IBEX-35 COMPRENDIDOS ENTRE EL 31.10.96 Y 30.06.99

31-10-96	4.305,87	31-03-98	10.223,8
30-11-96	4.645,21	30-04-98	9.836,7
31-12-96	5.188,20	31-05-98	10.095,3
31-01-97	5.283,80	30-06-98	10.147,9
28-02-97	5.330,17	31-07-98	10.555,1
31-03-97	5.450,92	31-08-98	8.416,0
30-04-97	5.873,35	30-09-98	7.825,8
31-05-97	6.344,36	31-10-98	8.735,7
30-06-97	6.958,34	30-11-98	9.852,8
31-07-97	6.862,93	31-12-98	9.980,1
31-08-97	6.525,31	31-01-99	9.917,9
30-09-97	7.267,35	28-02-99	9.996,8
31-10-97	6.414,77	31-03-99	9.730,8
30-11-97	6.900,46	30-04-99	9.990,4
31-12-97	7.345,13	31-05-99	10.012,1
31-01-98	7.924,6	30-06-99	10.307,7
28-02-98	8.872,6		

